

UNIVERSIDAD DE LA DEFENSA NACIONAL
FACULTAD DE LA ARMADA
SEDE ESCUELA DE GUERRA NAVAL

ESPECIALIZACIÓN EN CONDUCCIÓN TÁCTICA Y OPERACIONAL NAVAL



TRABAJO INTEGRADOR FINAL
**INTERESES GEOPOLÍTICOS SOBRE LA ANTÁRTIDA Y LOS PASOS INTEROCEÁNICOS, ANÁLISIS
DE LA INFLUENCIA DE LAS FFAA DESPLEGADAS EN EL SECTOR
Sector Antártico Argentino. Futuros escenarios y proyecciones**

Autor: CCCDNA Javier LÓPEZ

Tutor: CNCDNA Javier VALLADARES

Lugar y Fecha: Buenos Aires, 28 de febrero de 2021

RESUMEN

El sistema del Tratado Antártico se erige como un verdadero régimen internacional que ha desmilitarizado la Antártida y protegido su medio ambiente prohibiendo todas las actividades relacionadas con la minería, excepto la científica.

En este trabajo se efectúa un análisis de los posibles escenarios para el año 2048, fecha de posible revisión del protocolo ambiental, concluyendo que el mantenimiento del Tratado Antártico, pero con modificaciones al mencionado protocolo resulta ser el de mayor probabilidad de ocurrencia.

Contemplando dicho escenario se investiga el posicionamiento estratégico de Gran Bretaña, Chile y Argentina, naciones que mantienen reivindicaciones territoriales superpuestas en el territorio antártico. Se incorpora en este análisis a Brasil, Estado con una clara intención de incrementar su influencia en la toma de decisiones antárticas cuando cese la moratoria sobre la explotación de los recursos no renovables.

El estudio arroja como resultado que la Argentina presenta una manifiesta disminución de sus capacidades antárticas respecto a estos actores, siendo una de las causas la desinversión en el ámbito de la Defensa, particularmente el naval. Se concluye también, que de mantenerse esta tendencia, el rediseño jurídico de la Antártida encontrará a este país en una situación de gran debilidad para negociar acuerdos y alianzas tendientes a proteger sus intereses nacionales en el continente blanco, cuanto se autorice la exploración y explotación de recursos naturales.

Finalmente, se fundamenta que la implementación de una doctrina defensiva de antiacceso y negación de área en el ámbito marítimo del Atlántico Sur y del sector insular austral le brindaría a la Argentina la posibilidad de recuperar un peso específico en la región explotando los intereses comunes con sus ya fortalecidos vecinos, Chile y Brasil. Del mismo modo, el traslado de estas sociedades al continente antártico podría ser la solución para modificar un *statu quo* que hasta el momento se presenta incierto y desfavorable.

Palabras Clave: Tratado Antártico, Protocolo ambiental, Futuros escenarios, Posicionamientos estratégicos, Doctrina marítima.

RESUMEN	i
Palabras Clave	i
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	4
EL SISTEMA DEL TRATADO ANTÁRTICO Y SU POSIBLE EVOLUCIÓN	4
1.1 Causas y orígenes del sistema del Tratado Antártico	4
1.2 Condicionantes al ordenamiento jurídico	5
1.3 Análisis prospectivo del escenario antártico	7
CAPÍTULO II	11
LA ANTÁRTIDA Y EL POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO BRITÁNICO, CHILENO, BRASILERO Y ARGENTINO	11
2.1 Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	11
a. Política de defensa y estrategia marítima en la región	11
b. Reclamo territorial antártico británico	13
c. Relaciones bilaterales	14
2.2 Chile	15
a. Política de defensa y estrategia marítima en la región	15
b. Reclamo territorial antártico chileno	17
c. Relaciones bilaterales	18
2.3 República Federativa de Brasil	20
a. Política de defensa y estrategia marítima en la región	20
b. Pretensión antártica brasilera	22
c. Relaciones bilaterales	24
2.4 Argentina	25
a. Política de defensa y estrategia marítima en la región	25
b. Antártida Argentina	27
CAPÍTULO III	30
LA DOCTRINA MARÍTIMA Y LA GENERACIÓN DE ALIANZAS	30
3.1 La doctrina de defensa de antiacceso y negación de área (A2/NA)	30
3.2 Posibilidad de una doctrina A2/NA en el marco de la Defensa Nacional	32
3.3 El A2/NA y la generación de alianzas para futuro en la Antártida	33
CONCLUSIONES	39
BIBLIOGRAFÍA	1
ANEXO 1: FIGURAS	1

INTRODUCCIÓN

El Tratado Antártico logró en sus primeros años de existencia aislar el continente de la órbita de los intereses geoestratégicos de las grandes potencias. Cumplido el objetivo, surgió la necesidad de protegerlo de la voracidad por la explotación de los recursos allí contenidos. De esta manera, a través de la firma del Protocolo de Madrid se prohibió hasta el año 2048, fecha de su posible revisión, cualquier actividad relacionada con los recursos minerales, excepto la investigación científica.

Autores como Colacrai consideran al Tratado Antártico como un “verdadero régimen internacional”, en condiciones de exhibir claramente su efectividad. En tal sentido hace suyas las palabras del ex director del Programa de Geopolítica del Océano Ártico de la Universidad de Cambridge, Paul Berkman: *“El Tratado de la Antártida será visto un día como la Carta Magna de la diplomacia pacífica y la cooperación internacional”* (Colacrai, 2013, pág. 268).

Sin embargo, muchos concuerdan en que el *statu quo* antártico es un hecho en construcción permanente que recibirá crecientes cuestionamiento e intentos de modificación. La Escuela Superior de Guerra Conjunta Argentina y el Instituto Español de Estudios Estratégicos en un trabajo conjunto de 2018 exponen cómo la conjugación de factores intrínsecos del sistema jurídico establecido y de un mundo con una población en continuo crecimiento carente de alimentos y recursos energéticos, provocará cambios sustanciales en el protocolo ambiental. La visión argentina resulta aún más pesimista, presagiando una ruptura y abandono del Tratado y un desorden regional antártico.

Otro antecedente que nos sirve de guía es el estudio “Zona de interés estratégico y geopolítico para la Nación: situación en el Atlántico Sur y la Antártida”, realizado por la Sede de Investigaciones y Estudios Estratégicos Navales. El mismo establece cuatro posibles evoluciones del Tratado Antártico, lo que nos permitió, luego de su análisis, seleccionar aquel que consideramos tendrá mayor probabilidad de ocurrencia.

El estado actual de la temática sugiere que en la península antártica la Argentina, Chile y el Reino Unido poseen reclamos soberanos superpuestos, mientras que Brasil, actor reciente del escenario antártico, manifiesta formalmente la intención de proteger sus intereses estratégicos en la Antártida en caso de modificaciones al protocolo ambiental.

Su pretensión se encuentra al fondo de la bahía del Mar de Weddel, lo que colisionaría con los reclamos de Argentina y el Reino Unido.

Al igual que el resto de los actores antárticos, estas naciones buscan incrementar su influencia en el continente blanco asegurando la protección de sus intereses nacionales cuando en 28 años surja la posibilidad de realizar exploración y explotación de recursos hasta ahora prohibidos.

En correspondencia con lo anterior, nuestro problema de investigación es ¿Cómo afecta la revisión del protocolo ambiental la estrategia marítima de Argentina, teniendo en cuenta el posicionamiento de Chile, Brasil y Reino Unido respecto del territorio antártico? Para dar respuesta a este interrogante, se realizó un análisis comparativo de las políticas de defensa y estrategias marítimas desarrolladas por las naciones antes mencionadas, las particularidades de las relaciones bilaterales en materia antártica con la Argentina y sus políticas y actividades preponderantes en el continente blanco.

A partir del presente trabajo de investigación pretendemos visibilizar la importancia geoestratégica de la Antártida, a la vez que buscamos exponer las dificultades de orden político, diplomático y militar por las que atraviesa la Argentina y que repercuten directamente sobre los intereses marítimos de la nación, en este caso particular en el sexto continente. Asimismo, intentamos reforzar la idea de que la Armada Argentina necesita actualizar su estrategia marítima de manera que le permita afrontar los desafíos actuales y venideros.

Considerando esa finalidad y los medios que empleamos para realizar esta investigación, su carácter es exploratorio y descriptivo. Para su concreción analizamos distintas fuentes, tales como tratados, leyes, decretos, doctrinas, reglamentos, artículos en revistas especializadas y otras fuentes publicadas en diversos sitios de internet, tanto provenientes del ámbito nacional como internacional.

Nuestra hipótesis establece que la revisión del protocolo ambiental supone la necesidad de que Argentina modifique su doctrina marítima por una defensiva de antiacceso y negación de área que le permita obtener un mayor peso en la región, concertar alianzas y proteger a futuro sus intereses en la Antártida.

Por lo expuesto, fijamos como objetivo general determinar cuál debería ser la modificación a la estrategia marítima argentina teniendo en cuenta la del Reino Unido,

Sector Antártico Argentino. Futuros escenarios y proyecciones

Brasil y Chile frente a un escenario de continuidad del Tratado Antártico, pero de explotación de recursos naturales. Para el logro de éste, los objetivos específicos se concentran en: exponer la importancia geoestratégica del continente Antártico; describir los posibles escenarios del Tratado Antártico para el año 2048, fecha de su posible revisión; explicitar por qué el escenario de continuidad del tratado pero con explotación de recursos es el más probable; describir las políticas de defensa, estrategias marítimas y alianza adoptadas por Argentina, Brasil, Chile y el Reino Unido en la región y el continente Antártico; y finalmente exponer las características y beneficios de implementar una doctrina de antiacceso y negación de área frente a la modificación del *statu quo* antártico.

El trabajo está estructurado en tres capítulos. En el primero, exponemos los orígenes del Tratado Antártico, sus condicionantes y evaluamos la evolución del Sistema del Tratado Antártico. En el segundo, realizamos un análisis comparativo de las políticas de defensa, estrategias marítimas, alianzas y actividad antártica de Chile, Brasil, Reino Unido y Argentina. En el último capítulo y teniendo como base el anterior, describimos cuál debería ser la modificación a la estrategia marítima argentina para afrontar un escenario de modificación del *statu quo* antártico.

CAPÍTULO I

EL SISTEMA DEL TRATADO ANTÁRTICO Y SU POSIBLE EVOLUCIÓN

1.1 Causas y orígenes del sistema del Tratado Antártico

Finalizada la Segunda Guerra Mundial, el mundo observaba la conformación de un nuevo orden bipolar. Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas dieron lugar a una confrontación de sistemas, cuya principal particularidad residió en que ambas naciones solo se enfrentaban de manera indirecta, nunca sobre sus propios territorios. Una posible conflagración que alcance al continente antártico, generó la necesidad de instaurar un régimen que estableciera normas y pautas de conducta para evitar el traslado del clima beligerante al mismo (Instituto Español de Estudios Estratégicos, 2018, pág. 18).

Fruto de la política exterior de los Estados Unidos, el 1 de diciembre de 1959 se firmó en Washington el Tratado Antártico, en el cual las naciones signatarias¹ prohibieron todas las actividades militares, excepto el personal y equipo destinado a propósitos científicos. No obstante, ninguna disposición significó una renuncia de las partes a los derechos de soberanía territorial o reclamos territoriales que se hicieran valer con anterioridad a la celebración del mismo. A su vez, se prohibió formular nuevas reclamaciones de soberanía o ampliar las anteriores mientras el Tratado se encuentre en vigor (Tratado Antártico, 1959).

Alejada la posibilidad de utilizar militarmente el continente, se dio inicio a una nueva fase. Las reivindicaciones territoriales “congeladas” de los Estados y la eventual explotación de los recursos vivos y no vivos, fueron, son y probablemente serán problemas interrelacionados y; quizá, la razón que llevó a los países miembros del Tratado Antártico a suscribir el protocolo de protección del medio ambiente en Madrid (Arlotti , Bazán, Facio, Frenkel, & Koutoudjian, 2010, pág. 194).

Comprender la problemática “Antártida” y sus implicancias futuras respecto del mantenimiento, modificación o disolución del actual ordenamiento jurídico, nos lleva directamente al mismo protocolo de Madrid, precisamente al artículo 25, inciso 2:

¹ Argentina, Australia, Bélgica, Chile, Francia, Japón, Nueva Zelanda, Noruega, Sudáfrica, la URSS, el Reino Unido y los EEUU (Tratado Antártico, 1959)

Sector Antártico Argentino. Futuros escenarios y proyecciones

Si después de transcurridos cincuenta años después de la fecha de entrada en vigor de este Protocolo, cualquiera de las Partes Consultivas del Tratado Antártico así lo solicitara por medio de una comunicación dirigida al Depositario, se celebrará una conferencia con la mayor brevedad posible a fin de revisar la aplicación de este Protocolo (Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección del Medio Ambiente, 1991).

Así, tanto el Tratado Antártico como el protocolo ambiental forman parte de la solución y del problema. Inicialmente generaron las bases para que rija en el continente un clima de paz y cooperación internacional, sin embargo, dejaron entreabiertas las puertas para el choque de intereses y futuras posibles confrontaciones ante posibles modificaciones al *statu quo* antártico. La fecha clave, el 14 de enero de 2048.

1.2 Condicionantes al ordenamiento jurídico

EL ordenamiento jurídico establecido en la Antártida, no se encuentra libre de presiones y condicionamientos. En la actualidad existen siete Estados que efectuaron reclamos de soberanía: Argentina, Australia, Chile, Francia, Noruega, Nueva Zelanda y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (ver Anexo I, figura N° 1). Estas reclamaciones se encuentran “congeladas” por el artículo IV del Tratado Antártico.

De esta manera, un primer condicionante del Tratado es la falta de reconocimiento mutuo de las reclamaciones efectuadas por los Estados, y que ha dado lugar al establecimiento de distintas posiciones: a) Estados que reclaman derechos soberanos b) Estados que se reconocen mutuamente los reclamos de soberanía de manera total o parcial (Argentina y Chile); c) Estados que se reservaron el derecho de formular reclamaciones y no reconocen derechos de soberanía (EEUU, Rusia); d) aquellos que no reclaman territorios pero tampoco reconocen derechos de soberanía (Bélgica, Japón y Sudáfrica) (Instituto Español de Estudios Estratégicos, 2018, pág. 30).

A esta realidad, se le superponen e interrelacionan otros factores que se vislumbra complejizarán la situación. El siguiente extracto del “*Strategic Trends Programme - Future Operating Environment 2035*” publicado por el Ministerio de Defensa Británico resulta contundente para comprender la temática:

Es probable que la demanda de una variedad de recursos naturales aumente en los próximos 20 años. El aumento de los costos asociados con

Sector Antártico Argentino. Futuros escenarios y proyecciones

esta demanda puede conducir a niveles intolerables de desigualdad dentro o entre las naciones. El cambio climático podría ejercer más presión sobre la disponibilidad de agua potable y contribuir a la escasez de alimentos (...), de combustibles fósiles, elementos de tierras raras y nuevos materiales de "alta tecnología". Para superarla, la exploración ocurrirá en entornos remotos y desafiantes, lo que requerirá desarrollar nuevas y más eficientes técnicas de extracción (Ministry of Defense UK, 2015, pág. 3).

En tal sentido, la Antártida pareciera ser "potencialmente" una de las soluciones a estas dificultades expresadas. En relación a la escasez de alimentos, numerosas investigaciones biológicas han revelado que las aguas de la Antártida poseen las propiedades necesarias para sustentar significativos recursos pesqueros, contando actualmente con un recurso vivo con un extraordinario valor comercial, los campos de krill. Calificados por muchos expertos como la mayor reserva mundial de proteína animal, este crustáceo podría ser capaz de combatir la desnutrición y dar solución a la creciente demanda de alimentos (Villemur, 2004, pág. 312).

A estos recursos se suman los no renovables. En superficie se ha encontrado cobre, cromo, níquel, hierro y oro entre otros minerales y si bien las cantidades halladas y los costos de explotación han desalentado la extracción, la investigación del suelo antártico sigue su curso. Así, el posible perfeccionamiento de técnicas de exploración abre la posibilidad de encontrar nuevos minerales con potencial de uso en la fabricación de piezas y componentes de alta tecnología (Auza & Ferrari, 2016, pág. 52).

Ahora bien, dos son los recursos estratégicos que sin lugar a dudas provocarán que las miradas de un mundo carente de los mismos se dirijan hacia el sur del paralelo 60°: los combustibles fósiles y el agua dulce.

Respecto al primero, el espesor de los hielos, la rigurosidad del clima y las limitaciones impuestas por el protocolo ambiental impidieron llevar adelante exploraciones tendientes a una prospección definitiva. No obstante, la continuidad geográfica con América del Sur (segundo reservorio mundial de crudo a nivel mundial), la topografía y la condición de suelo virgen hacen pensar que la Antártida podría contener idénticas o superiores reservas de crudo que Sudamérica (Instituto Español de Estudios Estratégicos, 2018, págs. 27 - 28).

Sector Antártico Argentino. Futuros escenarios y proyecciones

En relación al agua dulce, según el Servicio Geológico de los Estados Unidos (USGS), el 96% del agua congelada del planeta se encuentra en los polos Norte y Sur. Sin embargo, existe una ventaja comparativa de la Antártida respecto al Polo Norte, y es la existencia de tierra continental, constituyéndose la misma en la más preciada y rica del planeta, por contener el 80% del agua dulce del mundo (Instituto Español de Estudios Estratégicos, 2018, pág. 36).

Finalmente, la actividad con fines económicos aún no regulada, como la bioprospección genética llevada a cabo por empresas asociadas a universidades e instituciones estatales de investigación antártica, genera más incertidumbre sobre la evolución del Sistema del Tratado Antártico. Este tipo de actividad, al igual que la explotación de hidrocarburos, hoy prohibida por el protocolo ambiental, establece una marcada asimetría entre los países que poseen capacidad para llevarlas adelante y los que no (Arlotti, Bazán, Facio, Frenkel, & Koutoudjian, 2010, pág. 195).

1.3 Análisis prospectivo del escenario antártico

Los condicionantes expresados son causa suficiente para asegurar que la vigencia del Sistema del Tratado Antártico, resulta ser un hecho en construcción permanente, no exenta de cuestionamientos e intentos de modificación. En tal sentido, en el año 2010 la Sede de Investigaciones y Estudios Estratégicos Navales, en ese entonces perteneciente al Instituto Universitario Naval, identificó los siguientes escenarios (Arlotti, Bazán, Facio, Frenkel, & Koutoudjian, 2010, pág. 195).

- a) La vigencia del Tratado Antártico en sus términos actuales, incluida la renovación del protocolo de protección ambiental.
- b) Una modificación del Tratado Antártico que permita la reactivación de los reclamos soberanos, la que podría darse por vía pacífica o por conflictos armados.
- c) El mantenimiento del Tratado Antártico, pero sin renovación del protocolo de Madrid permitiendo la explotación de hidrocarburos.
- d) El fin del Tratado Antártico, lo cual generaría de manera automática una disputa por el territorio del continente.

Sector Antártico Argentino. Futuros escenarios y proyecciones

Los más de 60 años del Sistema del Tratado Antártico, entendido como un verdadero Régimen Internacional, permitió administrar legítimamente las actividades antárticas, garantizar la paz, la cooperación científica y la preservación del ecosistema (Colacrai, 2013, pág. 268).

Podríamos asegurar que las actuales relaciones interestatales en la Antártida más que conflictivas son esencialmente de naturaleza cooperativa, encontrándose más cercanas a las teorías liberales de las Relaciones Internacionales, particularmente al liberalismo institucional. Esta postula que los regímenes internacionales y convenciones son capaces de conducir el comportamiento de los actores al moldear expectativas y comportamientos en el ámbito de su acción (Medina Martínez, 2017, págs. 274-275).

Sin embargo, el poder es siempre contextual (Del Arenal, 1983, pág. 523). Esto lleva a reflexionar sobre cuál será el comportamiento de los Estados en la Antártida, cuando los recursos esenciales para la vida del ser humano comiencen a escasear de manera crítica. ¿Será el liberalismo institucional capaz de frenar la explotación de los recursos naturales y mantener el Tratado Antártico y el protocolo de protección ambiental en los términos que hoy conocemos?

Muy probablemente la respuesta se encuentra en el océano ártico, donde se está volcando progresivamente el esfuerzo por explotar los recursos naturales. Allí el status jurídico no se corresponde con el antártico, producto de la ausencia de un convenio como el Tratado Antártico y la existencia de países con soberanía efectiva; no obstante, la búsqueda y explotación sistemática de recursos podría resultar ser el espejo en el cual mirarse las próximas décadas (Arlotti , Bazán, Facio, Frenkel, & Koutoudjian, 2010, pág. 194). En base a estos antecedentes podríamos concluir que en el 2048, la renovación del protocolo ambiental tendrá poca probabilidad de ocurrencia.

El segundo escenario, resulta igualmente poco probable. Si bien, cuatro de los siete Estados reclamantes son puerta de entrada a la Antártida, ejerciendo de alguna manera una autoridad fáctica; y son además las naciones más comprometidas desde el punto de vista de la investigación científica, dos aspectos limitarán sus futuras pretensiones soberanas:

1. Los países reclamantes han ido disminuyendo su peso específico en cuanto a la toma de decisiones en el Sistema Antártico. Al momento de la firma eran 7 de 12

Sector Antártico Argentino. Futuros escenarios y proyecciones

estados signatarios, actualmente son 7 de los 29 miembros consultivos (Instituto Español de Estudios Estratégicos, 2018, pág. 57).

2. En el 2048, el verdadero peso del Sistema recaerá, no solo sobre los siete países reclamantes, sino también sobre un grupo de seis Estados que por sus capacidades y peso geopolítico tendrán mucho que decir: Estados Unidos, China, Rusia, India, Japón y Brasil. También, bloques regionales como la Unión Europea podrían en el futuro tener un peso importante en las decisiones antárticas, y por su puesto la ONU, en defensa del interés general (Instituto Español de Estudios Estratégicos, 2018, pág. 57).

Indudablemente, el contexto más complejo sería la disolución del Tratado Antártico. Esta visión, compartida por la Escuela Superior de Guerra Conjunta Argentina, en el estudio “El día después del Tratado Antártico: escenarios y proyecciones” prevé que en el marco de un sistema internacional anárquico con una concepción realista del poder, factores como el agotamiento de las reservas de recursos y los intereses superpuestos sobre la Antártida provocarán que los Estados busquen modificar el protocolo de protección ambiental, lo que derivará en una salida masiva de los mismos del Tratado Antártico (Instituto Español de Estudios Estratégicos, 2018, pág. 32).

Este escenario previsto para el año 2048 generaría de manera casi automática una disputa territorial con consecuencias fatídicas para el continente y la humanidad. En esencia, representaría retroceder a la firma del Tratado cuando se logró alejar a la Antártida de la esfera geoestratégica de las grandes potencias. Al igual que los otros contextos, su ocurrencia no puede ser descartada, sin embargo, por los siguientes argumentos al menos se duda de ello:

1. La relevancia del Tratado Antártico y la legitimidad que ha alcanzado en sus más de 60 años de vigencia deja traslucir que los esfuerzos por su mantenimiento, las actualizaciones al mismo y la funcionalidad lograda es producto del trabajo mancomunado que han realizado tanto las grandes potencias del orbe como los estados que tienen menor desarrollo relativo (Colacrai, 2013, pág. 267).
2. La magnitud de un conflicto armado en el continente que involucre a las grandes potencias, colapsaría por completo el equilibrio ecológico que esta región del planeta necesita para ser sustentable en el tiempo, lo que no beneficiaría a nadie y pondría

Sector Antártico Argentino. Futuros escenarios y proyecciones

en riesgo una de las reservas más importante de recursos esenciales para la vida humana (Colacrai, 2013, pág. 267).

Ahora bien, incluso en este régimen internacional cooperativo, la mayoría de los actores mueven sus fichas, buscan incrementar su influencia y así lograr la protección de sus intereses nacionales ante una eventual modificación del *statu quo* antártico.

Asegurar una presencia efectiva, participar de reuniones consultivas, redactar protocolos, explotar recursos económicos no regulados, prepararse para desarrollar actividades por el momento prohibidas y ejecutar actividades económicas permitidas como el turismo y la pesca; son ejemplos de una búsqueda permanente de obtener el mejor posicionamiento estratégico posible a futuro (Arlotti , Bazán, Facio, Frenkel, & Koutoudjian, 2010, págs. 184 - 185).

Estas acciones parecen tener una explicación en la firme convicción de que el protocolo ambiental tiene fecha de caducidad y la Antártida dejará de ser virgen para entrar en una nueva fase: la explotación a gran escala de los recursos no renovables existentes. Se configura así, el tercer escenario, en el cual si bien Tratado Antártico seguirá rigiendo en el continente blanco, el protocolo de Madrid sucumbirá ante las presiones de un mundo carente de recursos.

CAPÍTULO II

LA ANTÁRTIDA Y EL POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO BRITÁNICO, CHILENO, BRASILERO Y ARGENTINO

El año 2048 se presenta como la fecha bisagra para el mantenimiento del Sistema del Tratado Antártico. En el capítulo precedente se determina como escenario más probable el mantenimiento del Tratado Antártico pero con modificaciones al protocolo de protección del medio ambiente, permitiendo la explotación de recursos no renovables contenidos en su territorio.

Los posicionamientos estratégicos, alianzas, políticas de defensa y estrategias marítimas de los países con intereses en la península antártica parecieran formar parte de una estrategia general direccionada hacia ese posible escenario. Es por ello, que en el presente capítulo se efectúa un análisis comparativo de los aspectos mencionados, lo que nos permite al finalizar el mismo determinar la situación de la Argentina respecto a estos actores en vistas a ese futuro probable y la posibilidad de defender sus intereses en la Antártida.

2.1 Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

a. Política de defensa y estrategia marítima en la región

Dentro de un modelo de política de Defensa Disuasiva-Coercitiva, la prioridad estratégica de Gran Bretaña a nivel mundial y regional se centra en el acceso y control de los recursos estratégicos del planeta (Arlotti , Bazán, Facio, Frenkel, & Koutoudjian, 2010, págs. 124-125).

Esta nación avizora una creciente demanda a nivel mundial de recursos vitales para la vida humana - agua y alimentos - además del agotamiento de las reservas de fuentes de energía y la búsqueda de “tierras raras” para la construcción de piezas de alta tecnología. Esto provocará que los Estados exploren entornos remotos, viéndose involucrados en conflictos interestatales por el acceso y protección de esos recursos a través de largas líneas de comunicación (Ministry of Defense UK, 2015, pág. 3).

Vinculado a lo anterior, expresa una clara dependencia de la importación de hidrocarburos y que el aumento del uso de energía nuclear, energías renovables y combustibles alternativos previstos para las próximas décadas, no podrá evitar que los

Sector Antártico Argentino. Futuros escenarios y proyecciones

combustibles fósiles sigan siendo la columna vertebral de su matriz energética. Dicho esto, pronostica que las Fuerzas Armadas cumplirán un papel preponderante para el reaseguro de estos recursos estratégicos (Ministry of Defense UK, 2015, pág. 6).

La seguridad de las rutas comerciales junto con la estabilidad de los entornos de donde provienen estos recursos seguirá siendo vital. Puede que se requiera que nuestras Fuerzas Armadas garanticen la seguridad y el suministro de los recursos vitales del Reino Unido mediante la disuasión, el compromiso o la aplicación de la fuerza para defenderse de los ataques armados” (Ministry of Defense UK, 2015, pág. 6).

En el marco regional lo antes mencionado se traduce en el emplazamiento del Comando del poder militar británico del Atlántico Sur en Malvinas, el cual fue trasladado desde la Isla Ascensión. Su estrategia marítima se desarrolla en tres esfuerzos principales: preservar los recursos, negar el mar a eventuales oponente, y proyectar su poder marítimo, incluso hasta los territorios antárticos sobre los que mantiene reclamos en sectores con la Argentina y Chile (Arlotti , Bazán, Facio, Frenkel, & Koutoudjian, 2010, págs. 216-217).

Respecto a la preservación de los recursos, el control ejercido sobre las Islas Malvinas, Ascensión, Santa Elena y Tristan Cunha le permitió el patrullaje, monitoreo y despliegue sobre las costas atlánticas de Suramérica y África, siendo con los Estados Unidos las principales naciones garante de las líneas de comunicaciones y seguridad náutica (Altieri, 2017, pág. 7).

Por su parte, desde 1983 a la fecha ha desarrollado una estrategia de antiacceso y negación de área (A2/NA) alrededor de las Islas Malvinas, Sándwich y Georgias del Sur forjando una zona de exclusión en Malvinas y un área de protección marítima en las Sándwich y Georgias del Sur (ver Anexo I, figura N° 2). Estos espacios son controladas desde Malvinas por aeronaves, buques y eventualmente submarinos, resultando prácticamente imposible aproximarse a las mismas sin ser detectado, monitoreado y de ser necesario interceptado (Battaleme, 2015, págs. 20 - 21).

Concretamente, la Corona británica estaría destinando a la protección de las islas donde se encuentra emplazada la base de la “Real Fuerza Aérea” de Monte Agradable y las instalaciones portuarias de aguas profundas de Puerto Yegua aproximadamente

Sector Antártico Argentino. Futuros escenarios y proyecciones

1200 hombres, un sistema de radares, misiles tierra-aire “Rapier”, un patrullero oceánico, un buque tanque logístico, un buque polar, un escuadrón de 4 aviones caza “Eurofighters Typhoon”, dos helicópteros de carga pesada, una unidad de reabastecimiento de combustible en vuelo y un avión de transporte aéreo táctico (Honorable Cámara de Senadores de la Nación, 2018).

EL potencial bélico puesto a disposición de una estrategia de A2/NA le ha permitido adentrarse unilateralmente en el espacio marítimo y realizar prospección y exploración de recursos en la zona de exclusión. Esto significa una ventaja concreta para consolidar su posición en el Atlántico Sur, puerta de entrada a la Antártida, con la potencialidad de explotar recursos energéticos y establecer líneas de comunicación navales, con núcleo en Malvinas, para autoabastecer el Reino Unido y a países como Chile, Sudáfrica y Uruguay siempre necesitados de recursos energéticos (Battaleme, 2015, pág. 21).

b. Reclamo territorial antártico británico

La guerra de Malvinas puso en evidencia que el Reino Unido no solo posee intereses por los recursos del Atlántico Sur, pudiendo ser la exploración de recursos energéticos en las Islas, la antesala de lo que ocurra en el continente blanco. La actividad británica en territorio antártico, post conflicto, se ha incrementado progresivamente, siendo la reticencia a la firma del protocolo de Madrid y el aumento continuo del presupuesto al British Antarctic Survey (BAS), llegando a 85 millones de dólares anuales, fuertes indicios del interés inglés por las riquezas contenidas en el territorio antártico (Arlotti , Bazán, Facio, Frenkel, & Koutoudjian, 2010, págs. 123-124).

En el ámbito científico, el prestigioso y reconocido Servicio Británico Antártico (BAS), centraliza el planeamiento de todas las actividades logísticas y científicas, manejando el más multidisciplinario e internacionalizado plan de investigación en la Antártida.

Desde el punto de vista político, el sector reclamado por el Reino Unido se encuentra dentro de los Territorios Británicos de Ultramar (BOT), independiente del gobierno central y estando su defensa, las relaciones exteriores y el comercio exterior bajo la responsabilidad de la Corona. Así el Territorio Antártico Británico (BAT), es administrado por la Oficina de Relaciones Exteriores y del Commonwealth (FCO), cuyo

Sector Antártico Argentino. Futuros escenarios y proyecciones

administrador suele ser el jefe del Departamento de Territorios de Ultramar, dentro de la FCO (Facchin, 2015, pág. 189).

El Reino Unido fue la primera nación en efectuar un reclamo soberano sobre la Antártida, y su política ha sido coherente para el logro de ese objetivo. Así, construyó dos bases permanentes estratégicamente ubicadas para los nuevos desafíos y requerimientos logísticos, Halley y Rothera, ambas con pista de aterrizaje con el propósito de unir las mismas entre sí y con las Islas Malvinas. También cuenta con los Buques HMS Endurance de la Armada Británica, el Ernest Shackleton y el James Clark Ross del BAS (Facchin, 2015, págs. 189-190).

Gran parte de las iniciativas que hoy tienen lugar en el Sistema del Tratado Antártico (STA) tienen su origen en la gran influencia de Gran Bretaña dentro del club antártico, principalmente los miembros de la Commonwealth, siguiendo con los anglófonos, los miembros de la Unión Europea, y finalmente los que tienen intereses comunes con la Corona. Un ejemplo de ello es la Secretaría Permanente del Tratado Antártico que no tuvo una sede definitiva hasta que pudo ser emplazada en Argentina merced a una intensa labor diplomática que pudo lograr el cambio del único voto en contra: el del Reino Unido (Facchin, 2015, pág. 190).

c. Relaciones bilaterales

Tanto por Malvinas como por la Antártida existe un conflicto de intereses entre la Argentina y el Reino Unido, y este tiene su origen en reclamos territoriales. La política exterior argentina no debería considerar estas cuestiones de manera independiente, sin embargo, la cancillería las aborda como temáticas diferentes a través de distintas direcciones (Cisneros, 2013, pág. 281).

En la Antártida, al igual que en Malvinas, la Argentina se refugia estrictamente en la razón judicial, desatendiendo casi por completo aquellos aspectos del realismo y la diplomacia. Mientras tanto, el Reino Unido opera de manera continuada en otros campos, logrando que en año 2004 la Unión Europea respalde oficialmente sus títulos de soberanía, incluido el sector antártico argentino. Tal es el logro, que la Unión Europea destinó partidas propias, no británicas, para proyectos institucionales a largo plazo en las Malvinas. Así, Gran Bretaña invitó a toda Europa a desplegar aspiraciones

Sector Antártico Argentino. Futuros escenarios y proyecciones

estratégicas en Atlántico Sur (Cisneros, 2013, pág. 282). Para corroborar lo expresado basta con analizar lo siguiente:

El Reino Unido tiene fuertes vínculos culturales, sociales y étnicos en todo el mundo, tales conexiones serán invaluable si deseamos continuar usando el "poder blando"² como una herramienta para influir en todo el mundo. Esto se manifiesta en el papel activo que desempeña el Reino Unido dentro de las instituciones internacionales como las Naciones Unidas (ONU), la Commonwealth y la Unión Europea (UE). Nuestras Fuerzas Armadas deben esperar continuar contribuyendo al poder blando del Reino Unido de numerosas maneras como parte de la estrategia del Gobierno, incluido el Enfrentamiento de Defensa y cuando se despliegan en operaciones. El poder blando militar tendrá mayor credibilidad si está respaldado por el poder duro (Ministry of Defense UK, 2015, pág. 7).

Por todo lo expuesto, resulta vital que las autoridades argentinas decidan si seguirán discutiendo las cuestiones Malvinas y Antártida de manera solitaria y bilateralmente con el Reino Unido o si por el contrario incluirá estas problemáticas en una más grande y que abarque al Atlántico Sur y a otros actores, entre los que no podría estar ausente en principio, Brasil. Del mismo modo se debería incorporar a Chile, actor con el que Argentina comparte intereses en el extremo insular austral (Cisneros, 2013, pág. 282).

2.2 Chile

a. Política de defensa y estrategia marítima en la región

Para afrontar los conflictos de variada naturaleza e intensidad que presenta la realidad internacional, Chile adopta una política de defensa del tipo Defensiva y Disuasivas sin modificar su naturaleza en las últimas dos décadas (Ministerio de Defensa Nacional, 2017, pág. 96). Esta considera el empleo de la fuerza en un contexto de cooperación internacional para promover la paz y la estabilidad internacional, que le permita contribuir a generar la seguridad exterior necesaria para el desarrollo del país (Ministerio de Defensa Nacional, 2017, pág. 133).

² Poder Blando: El término hace referencia a la habilidad de un Estado para influir en el comportamiento de otros mediante la cooptación y la atracción, en lugar de recurrir a la coerción o a la implementación de pagos o compensaciones, que son acciones propias del poder duro (Creus, 2013)

Sector Antártico Argentino. Futuros escenarios y proyecciones

En el ámbito marítimo expone desde el año 1991 el concepto de “Mar presencial” (ver Anexo I, figura N° 3), definición geoestratégica que va más allá de sus jurisdicciones marítimas tratándose de un área por fuera de su Zona Económica Exclusiva y adyacente a la misma. Si bien no implica pretensiones de soberanía, este dominio en alta mar muestra una férrea voluntad de estar presente y de preservar el medio ambiente y la fauna marina de la depredación indiscriminada. Es en esencia un espacio para el desarrollo y la explotación de intereses marítimos de Chile en conjunción con el Derecho Internacional, en especial en la zona de la Antártida (Arlotti , Bazán, Facio, Frenkel, & Koutoudjian, 2010, pág. 99).

La posición privilegiada en la cuenca del Pacífico, región de gran intercambio de bienes y servicios con países del continente asiático, y el dominio de los pasos entre los océanos Atlántico y Pacífico a través del estrecho de Magallanes y el pasaje de Drake, vigorizan el modelo de desarrollo del país basado en una economía abierta con promoción de las exportaciones y prestaciones de servicios para el intercambio internacional de bienes. Ahora bien, esta oportunidad representó para Chile la necesidad de mantener un Poder Naval con medios capaces de hacerse presente en toda esa extensión marítima (Armada de Chile, 2009, pág. 63)

La Doctrina Marítima Chilena identifica como amenazas más probables, la preservación de los recursos marinos por sobreexplotación y la polución de las aguas oceánicas. Sin embargo, no descarta acciones provenientes de la piratería, narcotráfico y terrorismo (principalmente en la zona Austral, de gran crecimiento turístico). Por último, aún en un clima de estabilidad vecinal, considera la posibilidad de conflictos por cuestiones limítrofes y de interpretaciones de acuerdos y tratados (Armada de Chile, 2009, págs. 64-66).

La respuesta estratégica para enfrentar estos desafíos y amenazas, la sustenta con un poder naval balanceado de capacidad oceánica y proyección de fuerza limitada, apostando al fortalecimiento de la cooperación y confianza mutua con las naciones vecinas y extra regionales (Arlotti , Bazán, Facio, Frenkel, & Koutoudjian, 2010, págs. 215-216). Paralelamente, a través de un plan de largo plazo (12 años) denominado “Directiva Océano” encara la renovación paulatina y sin pérdida de capacidades de su poder naval. El esfuerzo en el período 2010 – 2022 está centrado en las siguientes capacidades (Armada de Chile, 2009, págs. 187-190):

Sector Antártico Argentino. Futuros escenarios y proyecciones

- a) Fuerzas de proyección: Adquirir un buque de desembarco anfibio y transporte estratégico con capacidad de acceder a escenarios lejanos y con escasa infraestructura de apoyo. La adquisición del LSDH-91 Sargento Aldea cristalizó esta nueva capacidad.
- b) Exploración aeromarítima con vehículos aéreos no tripulados que le permitan a la Armada un mayor dominio de las áreas de interés marítimo.
- c) Fuerzas de protección constituidas por una combinación de fuerzas navales de vigilancia marítima y baterías costeras misilísticas estratégicamente distribuidas. En relación a esta capacidad se destaca que en el año 2017 se puso en servicio el cuarto patrullero de zona, el OPV-84 Cabo Odger.

b. Reclamo territorial antártico chileno

Como uno de los siete países reclamantes de soberanía en la Antártida, Chile expresa en su libro de la Defensa y en la última Política Antártica Nacional (PAN), que el resguardo y la promoción de los derechos soberanos antárticos continuarán siendo un objetivo prioritario y permanente de su política exterior. En concordancia a este, busca obtener cada vez mayor influencia en el Sistema del Tratado Antártico, considerándolo el mejor instrumento para la preservación y uso pacífico del continente (Política Antártica Nacional. LIII Consejo de Política Antártica, 2017, págs. 5-6).

En la actualidad cuenta con doce bases, cinco permanente y siete temporales, administradas por las tres Fuerzas Armadas y el Instituto Antártico Chileno (INACH). La instalación de las mismas y el traslado del INACH a Punta Arenas evidencian un interés creciente en la Antártida y un gesto inequívoco a la comunidad internacional (Facchin, 2015, pág. 177).

El presupuesto antártico chileno ronda los 26 millones de dólares anuales, de los cuales aproximadamente 4.5 millones corresponden a erogaciones del INACH (infraestructura, pago de servicios logísticos y de transporte, financiamiento de desarrollos científicos). Por su parte, las Fuerzas Armadas, consideradas insustituibles en el desarrollo de las actividades antárticas reciben una inversión anual variable que puede superar los 22 millones de dólares. El dato relevante resulta ser que la ciencia y la logística antártica chilena, sumada a ingresos de los sectores turísticos y pesqueros, generan un retorno económico que duplica la inversión. En el año 2016 este importe rondó los 55 millones de dólares (Ferrer, 2016).

Sector Antártico Argentino. Futuros escenarios y proyecciones

Chile busca desarrollar y promover la Región de Magallanes y al sector antártico reclamado como un centro de actividad antártica nacional e internacional, incluyendo su consolidación como polo de desarrollo científico y logístico. Del mismo modo intenta reforzar la conectividad entre Chile y la península antártica.

En tal sentido, ha logrado que Punta Arenas sea de las cinco “ciudades puerta” al continente blanco la más utilizada por los programas antárticos extranjeros (Política Antártica Nacional. LIII Consejo de Política Antártica, 2017, pág. 8). Esta ciudad se ha transformado en asentamiento y punto logístico preferencial de los países que desarrollan actividades en la zona antártica sudamericana, donde encuentran apoyos de orden técnico y adicionalmente interviene el ASMAR (Astilleros de la Armada) para la solución de problemas complejos (Facchin, 2015, pág. 177).

Entre las actividades permitidas por el Tratado Antártico, Chile busca priorizar los vuelos comerciales al continente por empresas privadas y el apoyo logístico a las bases, vía aérea o marítima, siempre reforzando su posición como puerta de entrada y puente a la Antártida (Política Antártica Nacional. LIII Consejo de Política Antártica, 2017, pág. 8).

Por último, es importante resaltar los deseos de las autoridades chilenas por fortalecer la conciencia e identidad antártica nacional en su población mediante la educación y difusión de diversas temáticas antárticas (Política Antártica Nacional. LIII Consejo de Política Antártica, 2017, pág. 9).

c. Relaciones bilaterales

Superados los diferendos limítrofes en la década de los 90, la Argentina y Chile establecieron fuertes lazos en materia de defensa y seguridad que se vieron replicados en otros ámbitos. Así, los máximos dignatarios pudieron encontrar coincidencia, concertar encuentros y eliminar toda hipótesis de conflicto.

En este contexto, diversos acuerdos y mecanismos de cooperación bilateral han dado lugar a una arquitectura bilateral de la defensa vigorosa y dinámica. Chile busca mantener estas relaciones y seguir profundizándolas en las diversas áreas de cooperación de la defensa (Ministerio de Defensa Nacional, 2017, pág. 171).

Sector Antártico Argentino. Futuros escenarios y proyecciones

La cooperación antártica entre estas naciones comprende diferentes ámbitos. En defensa, un hito trascendental lo constituye la creación de la Patrulla Naval Antártica Combinada (PANC) que desde 1984 brinda servicio de búsqueda, rescate, control y combate de la contaminación en cumplimiento del Tratado Antártico (Piñeiro, 2019).

Por su parte, en el año 2009 se desarrolló el primer encuentro antártico parlamentario en la base chilena Frei, ocasión en que el Reino Unido exigía ante la ONU ampliar sus reclamos territoriales en la península. De esta manera Chile y Argentina presentaron una declaración conjunta reivindicando sus derechos soberanos y no reconociendo los fundamentos ingleses para ampliar los propios (Nieto, 2019, pág. 59).

Finalmente, desde el año 2012 sesiona de manera bianual el Comité ad-hoc Argentina-Chile sobre Coordinación Política en Materias Antárticas. Éste constituye un instrumento para la coordinación bilateral de posiciones en los principales foros antárticos y la articulación de la cooperación científica y logística en el marco del Tratado Antártico y de la Convención para la Conservación de Recursos Vivos Marinos Antárticos. Entre sus logros, permitió realizar a partir del año 2016 inspecciones conjuntas a bases extranjeras y en el año 2018 efectuar una presentación conjunta respecto de una Medida de Conservación para el establecimiento de un Área Marina Protegida (AMP) en la zona oeste y noreste de la Península Antártica (Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, 2018).

Sin embargo, las relaciones argentino-chilenas presentan actualmente ciertas dificultades. Éstas tienen su origen en el informe sobre los límites de la plataforma continental más allá de la milla 200 presentado por Argentina ante la Comisión de Límites de la Plataforma Continental (CLPC), de conformidad con lo dispuesto en la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR).

La difusión argentina del mapa con los límites ampliados (ver Anexo I, figura N° 4), habría provocado que el gobierno chileno emitiera en mayo del corriente año una misiva diplomática dirigida al gobierno argentino y al Secretario de la ONU, no reconociendo la extensión de la plataforma continental pretendida por la Argentina en la zona del Mar Austral por considerarla una declaración unilateral (Aránguiz, 2020).

A modo ejemplo, la siguiente frase resulta representativa del pensamiento de dirigentes y diplomáticos chilenos:

Sector Antártico Argentino. Futuros escenarios y proyecciones

No obstante, el documento a que se refiere el comunicado argentino de marzo de 2016 no especifica las áreas geográficas reconocidas por la Naciones Unidas, el mapa oficial reproducido por el Gobierno Argentino y la prensa apunta directamente a sostener a que la plataforma continental más allá de las 200 millas comprende amplios espacios del Atlántico Sur, actualmente bajo administración del gobierno Británico (archipiélagos de las Falkland/Malvinas y Georgias del Sur), además de territorios submarinos situados al Sur, al SE y al SO del Cabo de Hornos, esto es, espacio que según el derecho interno chileno, corresponde a la XII Región de Magallanes y Antártida Chilena” (Guzmán, 2017).

Independientemente de la reacción chilena, es necesario evaluar la conveniencia de difundir y aprobar por ley un mapa que por el momento es una expresión de deseo³. El único efecto causado fue un “inconveniente” diplomático con un país con el que se necesita mantener una estrecha cooperación bilateral en materia antártica.

Por su parte, mientras la Argentina descansa en la retórica y desatiende la diplomacia, en enero del año 2017 se firmó en Santiago de Chile la “Declaración sobre Cooperación Antártica Chile - Reino Unido”, cuyo objetivo es llevar a cabo una estrecha cooperación en determinadas áreas prioritarias en la Antártida hasta el año 2022 (Declaración sobre Cooperación Antártica Chile-Reino Unido, 2017). De esta manera, el Reino Unido, no se limitó a lo jurídico y operó activamente en el campo diplomático logrando acercar posiciones y cooperar con una nación con la que mantiene un reclamo territorial superpuesto.

2.3 República Federativa de Brasil

a. Política de defensa y estrategia marítima en la región

El 14 de diciembre de 2018 el Senado brasileño promulgó el decreto 179/2018 aprobando la Política de Defensa Nacional (PDN), la Estratégica de Defensa Nacional (EDN) y el Libro Blanco de la Defensa (LBDN), documentos que fueron encaminados por el gobierno nacional en noviembre de 2016 para apreciación del Congreso Nacional. Lo novedoso en la PDN se encuentra en la concepción política de la Defensa estableciendo que la paz y la estabilidad en las relaciones internacionales dependen de

³ La presentación que involucraba los espacios marítimos de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y la plataforma continental perteneciente a la Antártida, no fue examinada por la (CLPC).

Sector Antártico Argentino. Futuros escenarios y proyecciones

la diplomacia para conjugar los intereses en conflicto de los países. Entre 28 posiciones políticas recomendadas, el arreglo pacífico de las controversias ocupa el primer lugar y autoriza el uso de la fuerza solo cuando las posibilidades de negociación no sean factibles. Otros lineamientos señalan que el país debe apoyar el multilateralismo y fomentar la integración de América del Sur (Senado Federal de Brasil, 2018).

En el marco de una política de estado de largo plazo, la PDN recomienda al sector de Defensa priorizar la Amazonia y el Atlántico Sur, sector marítimo donde se concentran las mayores reservas del presal⁴. La “Amazonia Azul” reviste para Brasil vital importancia, con un alto potencial de recursos vivos y no vivos, incluidas las mayores reservas de petróleo y gas (Senado Federal de Brasil, 2018).

Por último, la EDN establece el fortalecimiento de los sectores estratégicos nuclear, cibernético y espacial. El objetivo ulterior es obtener la autonomía tecnológica en los mismos, asignándole la responsabilidad del desarrollo del primero a la Armada, el segundo al Ejército y el tercero a la Fuerza Aérea (Senado Federal de Brasil, 2018).

La estrategia naval brasileña, busca proteger la soberanía a lo largo de sus costas y la proyección de poder junto a los Estados y regiones costeras del Atlántico Sur, área que considera como única vía entre los océanos Índico y Pacífico y llave de acceso a la Antártida (Arlotti , Bazán, Facio, Frenkel, & Koutoudjian, 2010, pág. 85).

Hace más de una década, su prioridad pasa por asegurar los medios militares necesarios para denegar el uso del mar a cualquier concentración de fuerzas enemigas que se aproxime vía marítima. Así, la negación del uso del mar es la posición que organiza a los otros objetivos estratégicos de la defensa marítima, incluida la proyección de poder (Arlotti , Bazán, Facio, Frenkel, & Koutoudjian, 2010, pág. 92).

La necesidad de proteger los activos nacionales (plataformas offshore), de asegurar las líneas de comunicación y transporte con África, y la conciencia de las múltiples formas en que el espacio aéreo puede ser penetrado, han colocado a la potencia sudamericana en la situación de colaborar y cooperar con potencias como el Reino Unido, EEUU, Francia, India y Sudáfrica, para desarrollar sus propias capacidades de A2/NA y de esta manera estar en condiciones de negar el acceso a dichos espacios estratégicos de ser necesario (Battaleme, 2015, pág. 19).

⁴ Capa de presal: serie de formaciones geológicas diacrónicas en las plataformas continentales de cuencas extensionales formadas después de la separación de Gondwana, caracterizado por la deposición en capas gruesas de evaporitas, mayoritariamente sal.

Sector Antártico Argentino. Futuros escenarios y proyecciones

Para la efectiva implementación de dicha estrategia, el primer paso dado por las autoridades políticas fue reforzar las fuerzas navales submarinas (Arlotti , Bazán, Facio, Frenkel, & Koutoudjian, 2010, pág. 92). De esta manera, en diciembre del 2018 botaron el primero de los cuatro submarinos Scorpene de fabricación nacional con transferencia de tecnología y cooperación militar francesa. Cabe destacar que este proyecto conjunto incluye la construcción de un submarino Nuclear, el SN-10 Álvaro Alberto (Ministério da Defesa. Marinha do Brasil, s/f).

También se buscó robustecer las capacidades de las unidades de superficie tanto con buques de gran capacidad como unidades menores de patrullaje de costa. Sin embargo, la prioridad era contar con buques de propósitos múltiples, meta lograda con la adquisición del portahelicópteros PHM Atlántico proveniente del Reino Unido, en 2018 (Ministério da Defesa. Marinha do Brasil, 2018).

Además de un ambicioso programa de misiles de todo tipo, en el año 2015 se aprobó el financiamiento del proyecto FX-2 que versa sobre la compra de 36 cazas Gripen E/F a la empresa Sueca Saab (Congreso Nacional do Brasil, 2015). Estos aviones se desarrollan y producen con la participación de técnicos e ingenieros brasileños, previéndose el ensamble completo de 15 aeronaves en Brasil para el año 2021.

En resumen, la política de defensa brasileña y su correlato de estrategia marítima revelan la decisión de sus gobernantes de establecer un plan de largo plazo, con una estrategia de defensa disuasiva y una fuerte inversión en la construcción de medios. En lo marítimo, se traduce en alcanzar una importante fuerza de submarinos (convencionales y nucleares), mantener una fuerza aeronaval embarcada con proyección y presencia en el Atlántico y, una fuerza naval logística que le permita proyectarse fuera de los espacios jurisdiccionales propios, principalmente África y la Antártida (Arlotti , Bazán, Facio, Frenkel, & Koutoudjian, 2010, pág. 214).

b. Pretensión antártica brasilera

Desde su inicio tardío en el año 1975 hasta el presente, Brasil ha decidido tener una función preponderante en todas las áreas de la actividad antártica, evolucionando su rendimiento año a año. Ejemplo de la importancia que el gobierno de Brasil ha comenzado a darle al continente blanco lo constituye el hecho de que trece ministerios

Sector Antártico Argentino. Futuros escenarios y proyecciones

de la nación participan de la Comisión para Asuntos Antárticos (CONANTAR) (Facchin, 2015, pág. 175).

Este actor no ha realizado reclamos oficiales sobre territorio antártico y no contradice los existentes, pero manifiesta formalmente su intención de proteger sus derechos cuando se revise el sistema jurídico actual. En tal sentido, en el año 2018 la Escuela Superior de Guerra, la Universidad de Brasilia y la Secretaria Interministerial para los recursos del Mar, desarrollaron el seminario “Antártida 2048”. El título es representativo de la temática discutida: la participación de Brasil en los próximos 30 años, su posicionamiento en la fecha de posible cese de la moratoria sobre la explotación de los recursos no renovables y las formas de expandir su esfera de influencia en el continente antártico (RAPAL, 2018, págs. 4-5).

Brasil funda sus pretensiones antárticas en la “Teoría de la Defrontação”, tesis creada por la geopolítica brasileña Therezinha de Castro. La misma procura ser el instrumento para que las naciones sudamericanas tengan una postura común en un eventual reparto del continente y se basa en la proyección de las costas sudamericanas sobre sus homónimas antárticas mediante los mismos meridianos. De acuerdo con ello, Brasil muestra estar interesado en una porción comprendida entre el paralelo 24º y el 53º oeste (ver Anexo I, figura Nº 5), al fondo de la bahía del Mar de Weddel, lo que colisionaría con las reclamaciones de la Argentina y el Reino Unido (Herrero Lo Giudice, 2012, pág. 11).

En lo político, reconocidos funcionarios de carrera son designados para tomar las decisiones más convenientes para el país en el sexto continente. En la faceta científica comparte y respeta todo lo relacionado a la protección del medio ambiente antártico, pero con un pensamiento “realista” y sin eufemismos busca desarrollar tecnologías y realizar investigaciones sobre los recursos vivos y no vivos para obtener datos que le permitan su futura explotación ante eventuales cambios en el protocolo ambiental. En relación a esto, existen aportes de fondos privados que no pretenden quedar al margen de la causa Antártida y sus potenciales recursos. Entre ellos se encuentra Petrobras y Oil comunicaciones (Facchin, 2015, pág. 175).

Las actividades logísticas son llevadas a cabo casi en su totalidad por las Fuerzas Armadas, con una participación destacada de la Marina a través de sus buques Almirante Maximiliano y Ary Rongel y, en menor medida, la Fuerza Aérea Brasileña

Sector Antártico Argentino. Futuros escenarios y proyecciones

realizando vuelos regulares a la base chilena Frei. De este modo el Ministerio de Defensa desarrolla una estrategia de inserción internacional aumentando la participación en lo concerniente al apoyo a las actividades antárticas, buscando convertirse al igual que Chile en referente logístico internacional en la región (Facchin, 2015, págs. 175-176).

Por último, para poder dimensionar el esfuerzo económico brasileño destinado al Programa Antártico, entre 2012 y 2017 se habían invertido aproximadamente 249 millones de reales para reconstruir la estación brasileña Comandante Ferraz incendiada en 2012. Esto representa en promedio un total de 66, 4 millones de dólares. A modo de comparación, al agrupar todas las demás inversiones realizadas en la década 2008-2017 (apoyo logístico, ciencia antártica y aspectos ambientales), se ha alcanzado la suma de 250,6 millones de reales, monto muy cercano al total invertido en reconstrucción de la base a finales de 2017. Si bien la asignación al programa ha variado con el tiempo, el promedio arroja un total aproximado de 6.6 millones de dólares anuales (de Oliveira Andrade, Faria de Mattos, Cancela da Cruz- Kaled, & Lyra Hillebrand, 2018, pág. 48).

c. Relaciones bilaterales

Brasil, Argentina, Chile, Uruguay, Perú y Ecuador forman parte de las Reuniones de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos (RAPAL)⁵. Ahora bien, fuera de este ámbito de discusión, la realidad indica que no todos sus integrantes interactúan de la misma manera.

Por ejemplo, en las relaciones argentino-brasileñas podemos observar como en la isla “25 de Mayo”, asiento de la Estación Comandante Ferraz, solo existen dos pistas de aterrizaje, una en la base argentina Carlini y la otra en la base chilena Frei. Las diferencias entre ambas son sustanciales, principalmente en lo que se refiere a la longitud, pudiendo operar la segunda con aeronaves de mayor porte. Esto sumado a la posibilidad de realizar operaciones conjuntas (aéreas y marítimas) determinó que la Fuerza Aérea Brasileña decidiera operar desde la base chilena (de Oliveira Andrade, Faria de Mattos, Cancela da Cruz- Kaled, & Lyra Hillebrand, 2018, pág. 31).

⁵ RAPAL: foro de coordinación a nivel latinoamericano de temas de orden científico, logístico y ambiental que tienen relevancia en el área antártica.

Sector Antártico Argentino. Futuros escenarios y proyecciones

Por otro lado, tanto las aeronaves como los buques brasileños poseen una clara preferencia por la ciudad de Punta Arenas, utilizando la misma como apoyo logístico y punto de partida hacia el continente antártico, relegando a un segundo lugar a Ushuaia. Los motivos son claros: el menor costo operativo y la realidad de no contar con un remolcador en la ciudad del fin del mundo, limitando el amarre en su puerto a las condiciones climatológicas y a la disponibilidad de muelle (de Oliveira Andrade, Faria de Mattos, Cancela da Cruz- Kaled, & Lyra Hillebrand, 2018, pág. 31).

De lo expresado, se puede deducir que así como en el Atlántico, Brasil ha decidido cooperar con los Estados Unidos de América y el Reino Unido en lo concerniente al control y buen uso del mar, en la Antártida, su relación de cooperación se centra, a nivel regional, en el país trasandino.

La teoría de la “Defrontação” asigna un sector antártico a Brasil a través de su proyección hacia el sur. Este enfoque asumido por la elite brasileña reconoce como área vital de interés al Atlántico Sur, sin concebir a la República Argentina como un aliado efectivo o confiable en la posibilidad de conflictos de intereses regionales y antárticos (Damsky, 2015, págs. 83-84).

De esta manera, Brasil no hace mención en su Estrategia de Defensa Nacional de la necesidad de articular su política antártica con Argentina, prefiriendo sin embargo impulsar el desarrollo de tareas científicas conjuntas con la India y Sudáfrica, naciones con la que compone el foro de dialogo IBAS (de Oliveira Andrade, Faria de Mattos, Cancela da Cruz- Kaled, & Lyra Hillebrand, 2018, pág. 27). Es claro que la estrategia brasileña para alcanzar el liderazgo en temas antárticos excede lo regional.

2.4 Argentina

a. Política de defensa y estrategia marítima en la región

El Poder Ejecutivo Nacional derogó el corriente año los Decretos N° 683/18 y N° 703/18 promulgados por la anterior administración nacional, restableciendo la vigencia de los Decretos N° 727/06, N° 1691/06 y N° 1714 de 2009 por el que se aprobara la Directiva de Política de Defensa Nacional (DPDN) (Decreto N° 571/2020, 2020).

Así, Argentina adopta nuevamente una estrategia defensiva y de legítima de defensa amparada en el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas como criterio ordenador

Sector Antártico Argentino. Futuros escenarios y proyecciones

sobre el cual se estructura todo el sistema de defensa nacional. Del mismo modo se concibe a la política de defensa en una doble dimensión: autónoma y cooperativa. Es decir, el diseño de sus fuerzas y capacidades no ofensivas, se vinculan y complementan con la dimensión y compromisos multilaterales, tanto de nivel subregional como regional y global (Decreto N° 1714/2009, 2009).

Por tal motivo, se diseña, estructura y organiza un modelo de Defensa de oposición a políticas, actitudes y capacidades ofensivas de proyección de poder hacia otros estados; quedando además expresado en la DPDN que el instrumento militar de la Defensa Nacional solo podrá ser utilizado para conjurar y repeler una agresión externa militar (Decreto N° 1714/2009, 2009).

Lo relevante de este juego de promulgaciones y derogaciones, es que las últimas DPDN difieren sustancialmente en la concepción de la utilización de las Fuerzas Armadas. La DPDN vigente establece el rechazo a cualquier concepción tendiente a ampliar la utilización del instrumento militar por fuera de la defensa, incluida el combate de las denominadas “nuevas amenazas”. Por su parte, la DPDN del 2018 reconocía la necesidad de enfrentar con las Fuerzas Armadas, problemáticas relacionadas al narcotráfico, la piratería, la trata de personas y el contrabando, así como prevenir la expansión del terrorismo transnacional.

Sin abrir juicio de valor sobre la actual política de defensa, resulta necesario reflexionar sobre los conceptos vertidos por el Battaleme (2019) respecto a que acotar el accionar de las Fuerzas Armadas exclusivamente a una “agresión estatal externa” pone al país en una posición de indefensión frente a una serie de desafíos que deberá enfrentar en un horizonte no muy lejano, entre ellos, la depredación del mar argentino y el rediseño del mapa de la Antártida.

El marco internacional condiciona a los Estados de gran litoral a resolver sus problemas marítimos desde dos vertientes. Por un lado el mantenimiento de un Poder Marítimo fuerte que posibilite libertad de acción para el logro de los objetivos estratégicos. Por el otro, la cooperación con los países de la región para, asegurar un estado de confianza y estabilidad en las relaciones (Arlotti , Bazán, Facio, Frenkel, & Koutoudjian, 2010, pág. 218).

Sector Antártico Argentino. Futuros escenarios y proyecciones

Redactar sobre la actual estrategia marítima argentina es algo que resulta difícil de realizar. El mantenimiento y búsqueda de un poder marítimo potente parece ser algo que la Argentina ha abandonado hace tiempo. Actualmente el país presenta una manifiesta debilidad sobre el control de su litoral marítimo, producto ello de la conjugación de dos factores: las enormes extensiones de vigilancia y control sobre espacios vacíos y a un deterioro general de sus medios navales y aeronavales. Parafraseando a Battaleme (2019), tuvieron que pasar 40 años para que a Argentina adquiriera unidades de superficie nuevas con “alguna capacidad” de controlar los espacios marítimos de interés.

Entre las principales causas de la pérdida de capacidades, se encuentra el deficiente presupuesto asignado a defensa. En los últimos quince años, el mismo varía entre el 0.8 y 0.9 del PBI, uno de los más bajos del mundo y de la región. En Latinoamérica se destaca Colombia con porcentajes del PBI superiores al 3% y Chile con una afectación que ronda el 1.9 %. Por su parte, Brasil afecta alrededor del 1.5 % de su PBI (Banco Mundial, 2018) que representa el 51% del total del gasto militar de la subregión y ronda los 52.800 millones de dólares (SIPRI, 2020). Por último, el Reino Unido, si bien lejos de la inversión realizada por países como EEUU, Rusia y China, su porcentaje de afectación se mantiene estable en el 1.8% (Banco Mundial, 2018).

b. Antártida Argentina

Argentina es un referente de las actividades en el continente blanco y uno de los pilares del sistema del Tratado Antártico. Por tal motivo, no resultó extraño que en el año 2004 haya sido elegida, pese a la reticencia británica como sede de la Secretaria Ejecutiva del Tratado Antártico, en reconocimiento a su intensa actividad antártica tanto desde lo científico como en lo logístico (Facchin, 2015, pág. 172)

Opera seis bases permanentes, entre las que se encuentra Orcadas (la más antigua de todo el continente) y siete temporales, además de numerosos refugios, algunos de gran magnitud (Facchin, 2015, pág. 173)

La actividad científica, asegurada por el Instituto Antártico Argentino, es central en la política antártica argentina, colocando al país a la vanguardia en materia de producción científica en el continente blanco (Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, s/f). Por otro lado, el Comando Operacional Conjunto tiene la

Sector Antártico Argentino. Futuros escenarios y proyecciones

responsabilidad de llevar adelante la actividad de apoyo logístico antártico por medio de la planificación y el posterior desarrollo de la campaña antártica (Facchin, 2015, pág. 173).

Con una presencia ininterrumpida desde el 22 de febrero de 1904, se han desarrollado una infinidad de proyectos científicos y técnicos de importante magnitud; lo cual ha generado numerosos convenios internacionales, por ejemplo, el del laboratorio Dallman, que Alemania opera en forma combinada con Argentina en la base Carlini.

Ahora bien, desde la firma del Decreto N° 2316/90 que estableció la Política Nacional Antártica Argentina, pocas fueron las directrices esbozadas por esta política que se llevaron a la práctica. En la misma se establecía la necesidad del fortalecimiento de las capacidades portuarias y logísticas de Ushuaia y de los demás puertos y aeropuertos patagónicos -en particular el aeropuerto de Río Gallegos- como puntos de acceso a la Antártida (Decreto N° 2316/1990, 1990). Desde entonces, no se han ejecutado obras de mejoramiento al puerto de Ushuaia, y el aeropuerto de Río Gallegos quedó en manos privadas (Herrero Lo Giudice, 2012, pág. 12). Así, y como ya fuera expresado, la ciudad del fin del mundo ha perdido peso específico, quedando a las sombras de Punta Arenas en lo concerniente al apoyo logístico

Por otro lado, las últimas dos décadas son testigo de un proceso de desmantelamiento y desinversión de las Fuerzas Armadas, parte esencial en el sostenimiento de la política antártica argentina. El ejemplo paradigmático fue el incendio del Rompehielos A.R.A. Almirante Irizar en el año 2007, lo que provocó que la Argentina tuviera que alquilar un rompehielos ruso con altos costos. Del mismo modo, durante mucho tiempo, gran parte de las aeronaves no se encontraban en condiciones óptimas de vuelo o fuera de servicio, dificultando las actividades de abastecimiento y evacuación aérea (Herrero Lo Giudice, 2012, pág. 12). Esta situación, hoy está parcialmente solucionada mediante la modernización de las aeronaves Hércules de la Fuerza Aérea Argentina.

Pero aún más preocupante, es que las capacidades comparativas con los países vecinos se han ido reduciendo conforme pasaron los años. El Rompehielos Chileno Almirante Viel fue retirado del servicio activo en el año 2019, no sin antes iniciar la construcción de su reemplazo en el Astillero ASMAR por un monto aproximado de 200 millones de dólares, el rompehielos Antártica 1. Se estima que el mismo será botado para la campaña 2022-2023 (Armada de Chile, 2017). Por su parte, Brasil en el año

Sector Antártico Argentino. Futuros escenarios y proyecciones

2009 adquirió su primer buque polar de alta tecnología, el Almirante Maximiliano, por un monto de 40 millones de dólares; mientras que el presente año la Dirección de Gestión de Programas de la Marina publicó un documento que tiene por objeto buscar ofertas en el mercado para la adquisición de un nuevo buque de apoyo antártico en reemplazo del H-44 "Ary Rongel" (Bonilla , 2020).

Finalizando el capítulo, podríamos expresar que la situación estratégica en la región encuentra a la Argentina en clara desventaja respecto de los actores analizados. La Antártida, entorno adverso y desafiante, requiere de las Fuerzas Armadas para el desarrollo de actividades logísticas y de apoyo a la investigación científica. Brasil, Chile y el Reino Unido han desarrollado políticas de defensa coherentes, definidas y de largo plazo que en el ámbito marítimo se traducen en doctrinas marítimas con claros objetivos: proteger sus intereses marítimos, negar el mar a eventuales oponentes (Brasil y el Reino Unido) y proyectar el poder marítimo incluso hasta la Antártida.

Argentina hasta el momento no ha podido desarrollar una política de defensa que se mantenga al margen de los vaivenes políticos, impactando directamente en una doctrina del uso del mar que pretende mantener los lineamientos del Almirante Storni (Arlotti , Bazán, Facio, Frenkel, & Koutoudjian, 2010, págs. A-II/2); pero no cuenta con los medios necesarios para llevarla adelante.

Pese a que el país continúa siendo al igual que Chile y el Reino Unido un actor relevante en el quehacer antártico, en las últimas décadas ha retrocedido respecto a éstos y Brasil. De esta manera, Chile se ha convertido en referente logístico antártico, Brasil incrementa su esfera de influencia a través de la cooperación antártica con países del BRIC y, el Reino Unido continua manejando gran parte de la agenda del continente blanco apoyado por la mayoría de los países del club antártico.

Por último, las relaciones bilaterales con estos actores, muestra una cooperación antártica fluida con Chile, la no inclusión de la Argentina como socio en una estrategia brasileña diseñada para el Atlántico Sur y el continente blanco y la indiferencia Británica tanto en la cuestión Malvinas como Antártida.

CAPÍTULO III

LA DOCTRINA MARÍTIMA Y LA GENERACIÓN DE ALIANZAS

Finalizado el capítulo primero se determinó como escenario más probable el mantenimiento del Tratado Antártico, pero contemplando la modificación del protocolo de Madrid. Para que la revisión de este instrumento jurídico no sea el detonante de un desorden regional beneficioso sólo para pocos, deberán forjarse nuevos acuerdos gracias a las alianzas que se generen entre estados empáticos a la hora de consagrar y sellar repartos (Instituto Español de Estudios Estratégicos, 2018, pág. 40)

Los desafíos que enfrentará la Argentina ante un contexto como el planteado son diversos y complejos. Ahora bien, si desea mantener sus aspiraciones en los procesos decisorios en la Antártida, deberá relanzar una programa antártico e iniciar un proceso de inversión en el sector de defensa.

En tal sentido, la inversión en el instrumento militar deberá contemplar dos aristas. Por un lado, la recuperación y mejora de las capacidades pérdidas relacionadas con el apoyo logístico brindado por las fuerzas armadas. Por el otro, rediseñar en el marco de la actual política de defensa, una doctrina marítima que le permita al país recuperar un peso específico otrora conseguido; situándose en una mejor posición frente a los actores con pretensiones en el sector antártico argentino. En relación a esto último, se buscará esbozar las bondades de una doctrina de A2/NA para los desafíos que deberá enfrentar la Argentina.

3.1 La doctrina de defensa de antiacceso y negación de área (A2/NA)

Si bien el poder militar siempre fue sinónimo de capacidad de hacer, obligar a hacer o proyectarse para influir o proteger intereses vitales; actualmente la clave del poder también radica en la capacidad para limitar y negar la libertad de acción en los espacios comunes⁶ de un virtual competidor. En este marco conceptual se mueve la doctrina A2/NA, acciones que no implican proyección de poder sino que su fortaleza radica en anular, en el mejor de los casos, o limitar la capacidad de acceso del oponente, generalmente más poderoso, en los espacios comunes cercanos o contiguos al área de interés propia (Battaleme, 2015, pág. 12).

⁶ Espacios geográficos concretos: mar, aire, espacio ultraterrestre y ciberespacio que no están definidos por líneas fronterizas fijas, sino que pueden pertenecer a alguien pero ser explotados (por desinterés, incapacidad o por acuerdo) por otros actores. (Battaleme, 2015, págs. 4-5)

Sector Antártico Argentino. Futuros escenarios y proyecciones

Distinguiendo conceptos, antiacceso son todas aquellas acciones y capacidades normalmente de largo alcance, desarrolladas para prevenir el ingreso de una fuerza enemiga a un teatro de operaciones. Desde el punto de vista armamentístico, puede incluir unidades de superficie y submarinos (nucleares y convencionales) con un alcance superior a 1000 Mn., misiles balísticos contra unidades de superficie, aviación de exploración y ataque de largo alcance, UAV para vigilancia y reconocimiento, cohetes superficie-superficie con alcances mayores a 50 Km. y capacidades de guerra electrónica y ciberguerra (D'Amico, 2015, págs. 26-28).

Por su parte, la negación de área son las acciones y capacidades de corto alcance, diseñadas para limitar la libertad de acción del oponente cuando ya ha ingresado al área de interés del defensor. Los medios necesarios para desarrollarla incluye embarcaciones menores y lanchas patrulleras armadas con misiles de medio y corto alcance antisuperficie, submarinos convencionales, artillería y misiles de costa, helicópteros y aeronaves de ataque, entre otros (D'Amico, 2015, págs. 27-28).

A su vez, las acciones A2/NA se dividen en directas e indirectas. Las primeras suponen disponer de una capacidad militar que cumpla con el objetivo de evitar o aumentar los costos de una operación militar, contando con una capacidad que no solo disuada sino que impida operar efectivamente a un oponente superior. Por su parte, las indirectas consisten en el empleo coordinado del instrumento militar con recursos diplomáticos-políticos, tanto de manera unilateral como en el marco de la cooperación (Battaleme, 2015, pág. 14).

En términos militares, las acciones A2/NA indirectas realizan operaciones junto con aliados o una coalición *Ad-hoc* para combatir amenazas como la piratería, control de tráfico marítimo, tráfico de personas, bienes o drogas. Son acciones que se realizan desde una perspectiva multilateral y cooperativa, combinando el poder duro y blando. Estas estrategias de “cierre cooperativo de los espacios comunes” son acciones que aseguran el buen uso del mar (Battaleme, 2015, pág. 15).

Siendo actualmente la Argentina un actor con escasa capacidad militar que pretende mantener sus socios regionales, la adopción de este tipo de doctrina defensiva aplicada al ámbito naval mejoraría sustancialmente su posicionamiento en el Atlántico Sur y en la Antártida. Lograr la adquisición de medios como los descritos y aplicarlos inteligentemente en un ámbito de cooperación regional, representaría comenzar a

Sector Antártico Argentino. Futuros escenarios y proyecciones

proteger los intereses marítimos argentinos y a la vez reforzar lazos con Chile y reconstruir la sociedad con Brasil. Del mismo modo, podría significar comenzar a ser considerado por el Reino Unido, actor con el que se mantiene dos conflictos de soberanía congelados, uno por la indiferencia inglesa y el juridiscismo argentino y el otro por el Tratado Antártico.

3.2 Posibilidad de una doctrina A2/NA en el marco de la Defensa Nacional

El carácter estrictamente defensivo, la previsibilidad, el abandono de las capacidades de proyección de poder y el objetivo fundamental de mantener la integridad territorial y la cooperación regional en cuestiones de defensa; son los criterios rectores de la actual Política de Defensa Argentina. Por su parte, un elemento esencial para el sostenimiento de esta estrategia defensiva es el despliegue, siendo prioridad el control efectivo de los espacios terrestres, marítimos y aeroespaciales (D'Amico, 2015, pág. 51). Por lo expuesto, es que las acciones A2/NA podrían tener total aplicabilidad en la Defensa Nacional, pudiendo justificarse según los siguientes considerandos (D'Amico, 2015, págs. 52-53):

1. El A2/NA busca impedir que un oponente superior y con voluntad ofensiva e invasiva obtenga la posibilidad de alcanzar la zona de interés propia.
2. Los medios militares pueden tener características defensivas u ofensivas. Sin embargo, esta doctrina contempla que los mismos puedan ser desplegados y utilizados exclusivamente de manera defensiva sin proyectar fuerzas.
3. El A2/NA en su clasificación indirecta contempla el uso de los medios militares de manera conjunta y coordinadas con los recursos diplomáticos y políticos del Estado de manera independiente o formando parte de una integración defensiva a nivel regional, permitiendo la generación de medidas de confianza mutua entre actores.
4. La estrategia A2/NA es la mejor carta para la defensa de la Argentina, permitiendo tener una capacidad de defensa ampliada de su territorio trabajando de manera cooperativa con sus ya fortalecidos vecinos regionales en estas capacidades.

3.3 El A2/NA y la generación de alianzas para futuro en la Antártida

El modelo de defensa definido en el Decreto N° 727/06 plantea a nivel regional la inexistencia de hipótesis de conflicto reparando sólo en acciones estatales externas. Sin embargo, y pese a que Latinoamérica sea considerada una zona de paz, el balance de poder está cambiando. Para el analista Battaleme, el término “hermanos latinoamericanos” es peligroso, siendo necesario establecer la lógica de la sociedad. Expresa que la Argentina es socia de Chile y Brasil, pero para continuar siéndolo debe convertirse en par militar de estas naciones. Así, lo que sugiere es definir un modelo de defensa que siga una lógica regional (Battaleme, 2019).

Argentina y Brasil debieran estar unidos por intereses concurrentes en el control de los espacios oceánicos. Ambos países contienen el litoral marítimo más extenso y expuesto a amenazas provenientes de las fronteras exteriores. En tal sentido, una alianza de entendimiento con Brasil, resulta prioritaria (Arlotti , Bazán, Facio, Frenkel, & Koutoudjian, 2010, pág. 233).

En la misma línea de pensamiento, el ex vicedecano Cisneros argumenta que el liderazgo brasileño por oponerse a la doctrina de los espacios vacíos, debería encontrar en la Argentina un socio en el que enhebrar su estrategia. Esto le permitiría a ambas naciones efectuar una defensa conjunta de los grandes espacios vacíos del Atlántico Sur (Cisneros, 2013, pág. 285).

Sin embargo, este actor que trabaja para instalarse en la cumbre más alta de la elite del poder mundial extiende su influencia en el Atlántico sin contemplar a la Argentina en sus planes. Idéntico accionar tiene en la Antártida, donde el Plan Estratégico de la Defensa que por intermedio de sus Fuerzas Armadas intenta lograr una mayor participación en la toma de decisiones sobre el destino del continente blanco, no hace referencia alguna sobre articular su estrategia Antártica con la Argentina (Cisneros, 2013, pág. 285).

Ya se expuso que la estrategia de A2/NA brasilera en el Atlántico tiene como objetivo principal la protección de sus cuencas petrolíferas. Argentina carece de ese extraordinario número de plataformas que proteger, no obstante, la lógica indica que con anterioridad al 2048 el país debería haber desarrollado esa capacidad. En tal sentido, durante el año 2019 se dieron los primeros pasos mediante el otorgamiento de

Sector Antártico Argentino. Futuros escenarios y proyecciones

permisos de explotación de hidrocarburos en el mar argentino a numerosas empresas nacionales e internacionales. Todo ello como parte del Concurso Público Internacional Costa Afuera 1, licitación para la exploración de hidrocarburos offshore lanzada en el año 2018 (Decreto N° 872/2018, 2018).

De continuar este proceso virtuoso, la Argentina se encontraría en la necesidad de emular la estrategia marítima brasilera. Así, la implementación de una doctrina de A2/NA resultaría ser la mejor opción para una nación con recursos económicos limitados y con la imperiosa necesidad de proteger sus intereses vitales.

Ahora bien, la Argentina puede desarrollar esa estrategia de defensa de manera unilateral o articularla de manera cooperativa con Brasil, para lo cual no solo se requerirá de recursos militares sino que deberá intervenir la diplomacia y la política de ambas naciones. Es decir, se debería aplicar una estrategia de A2/NA indirecta.

La adopción de esta doctrina fortalecería a la Argentina en el Atlántico Sur, explotando los intereses del Brasil, país que en las últimas décadas decidió colaborar con aquellas potencias que hoy le aseguran el buen uso del mar, aun cuando en un futuro puedan constituirse en su principal amenaza soberana. Lograr establecer una defensa ampliada del Atlántico con esta potencia emergente podría ser el inicio de una sociedad que también encuentre intereses compartidos que proteger en la Antártida.

La pretensión brasilera en el continente blanco relacionada con una posible explotación de sus recursos estratégicos es un hecho de la realidad. Cooperar en el Atlántico en una lógica de defensa similar y concederle derechos de explotación en el sector antártico argentino, podría ser una opción para contar con el apoyo de la principal economía de Sudamérica, incluida su capacidad en materia de exploración y explotación petrolífera, gasífera y minera. A su vez, de ser aceptado por Chile se estaría en mejor posición para negociar con el Reino Unido y sus aliados (Herrero Lo Giudice, 2012, pág. 11).

En el extremo insular austral nos ocupan intereses comunes con la República de Chile. El control de los pasos bi-oceánicos y el tratamiento de la problemática antártica son temas que en los últimos años, ambas naciones mantienen dentro de una agenda común. Fortalecer esta relación permitiría en el futuro continuar actuando de manera conjunta en el territorio antártico, el que seguramente será demandado por recursos

Sector Antártico Argentino. Futuros escenarios y proyecciones

energéticos y alimentarios (Arlotti , Bazán, Facio, Frenkel, & Koutoudjian, 2010, pág. 233).

Respecto al canal de Beagle, el Tratado de paz y amistad del año 1984 incluyó la delimitación marítima, un procedimiento para la solución de controversias y dividió la administración de esta importante vía marítima. Para Chile el acuerdo supone el acceso al Atlántico Sur y la Antártida. Para la Argentina, le permitió regular sus derechos de navegación por la zona y también acceder al continente blanco (FESEI, 2020).

No obstante, la situación geopolítica de Argentina tras el acuerdo con Chile de 1984 y la Guerra de las Malvinas, la han colocado en una situación desventajosa respecto al país trasandino en cuanto al control de esta vía de comunicación estratégica. Así, el sistema es inestable producto de la debilidad militar argentina, pero con tendencia a la estabilidad gracias a las buenas relaciones existentes entre los países. Las principales variables de riesgo en este sistema son los recursos aún sin explotar y principalmente las previsiones del aumento del tráfico de comercio marítimo, científico y militar (FESEI, 2020).

Es también en este escenario donde una doctrina defensiva de A2/NA que contemple la utilización de unidades de superficie de menor porte con aeronaves de ala rotativa embarcadas, lanchas patrulleras misilísticas polivalentes, submarinos y vehículos no tripulados, entre otros medios, sería una opción que le permitiría a la Argentina balancear fuerzas con Chile, siendo verdaderos socios en el control de este espacio marítimo de alta importancia geoestratégica, vía de acceso y proyección hacia la Antártida.

Los ejercicios combinados Viekaren y la Patrulla Naval Antártica son operaciones militares que han permitido verificar el grado de interoperabilidad entre las Armadas de Argentina y Chile ante situaciones de emergencia. Sin embargo, de darse el escenario planteado para el año 2048, el tráfico marítimo comercial se incrementaría exponencialmente y con él la existencia de peligros derivados no solo de la contaminación ambiental o la salvaguarda de la vida en el mar, pudiéndose requerir de una mayor presencia de la autoridad. Chile, así lo expresa en su doctrina marítima y su plan de renovación de medios de largo plazo que contempla la adquisición de aquellos

Sector Antártico Argentino. Futuros escenarios y proyecciones

más aptos para enfrentar esas nuevas amenazas (Armada de Chile, 2009, págs. 189-190).

Resumiendo, una doctrina de defensa de A2/NA indirecta aplicada a las fuerzas navales en el escenario del Atlántico Sur y en el extremo insular austral podría ser la solución para un actor como la Argentina que por propias vulnerabilidades necesita perentoriamente de acuerdos con sus socios tradicionales, Brasil y Chile. Luego de años de desinversión en defensa resultará difícil atraer la atención de estos actores, principalmente Brasil, no obstante resulta necesario intentarlo. Esta estrategia marítima podría constituir un importante paso para salir de una lógica de política exterior basada en el aislamiento y los reclamos jurídicos. Política que ha olvidado sistemáticamente aspectos del realismo y la diplomacia, colocando a la Argentina en un congelamiento de la cuestión Malvinas y que podría tener los mismos efectos nocivos sobre la Antártida (Cisneros, 2013, pág. 281)

En referencia al Reino Unido, este actor no solo ha logrado que toda la Unión Europea despliegue aspiraciones en el Atlántico Sur respaldando sus intereses en la región, incluido el sector antártico argentino. También, y aún más preocupante, esta potencia está influyendo y accionando diplomáticamente con Brasil y Chile para asegurar sus intereses en la Antártida. En tal sentido las palabras del viced Canciller Cisneros son categóricas:

Ese principismo nos viene saliendo muy mal en Malvinas y no saldría mejor en Antártida. Brasil no tiene derechos pero sí mucho interés en la Antártida y todo el Atlántico Sur, como parte de su proyecto nacional de potencia regional. La Corona trata de inducir a Brasil y Chile para que la acompañen en el tema y nosotros hacemos poco y nada para formar un bloque del Atlántico Sur con ellos dos para contrarrestar el accionar británico. Chile tiene derechos en Antártida, también hay que ensamblarlos con los nuestros o la Antártida puede correr la suerte de Malvinas. Mientras tanto, los ingleses maquinan (Cisneros , 2019).

Los conceptos vertidos por este diplomático parecen ser compartidos por el analista Battaleme quien plantea el interrogante de cuál sería la reacción Argentina si Gran Bretaña en un futuro buscara aliarse con Chile, y ejercer el poder en el sector antártico argentino (Battaleme, 2019). De igual modo, la politóloga Altieri expresa que Brasil,

Sector Antártico Argentino. Futuros escenarios y proyecciones

Estado tíbiamente revisionista busca que su influencia en el Atlántico sea vista como subsidiaria de Estados Unidos y el Reino Unido. Jugador inteligente, busca alianzas que lo beneficien, minimizando riesgos mientras incrementa sus capacidades de A2/NA para el caso que tenga que negar el acceso a su zona de interés, incluso a esas mismas potencias (Altieri, 2017, pág. 8).

Actualmente, resulta difícil considerar emular la estrategia brasilera cooperando con un actor que se encuentra afectando intereses marítimos argentinos. Sin embargo, mantenernos al margen de las acciones realizadas por estas naciones, garantes del buen uso del mar, solo favorece el fortalecimiento de sus actuales vínculos y compromete seriamente nuestra situación futura en el Atlántico sur y la Antártida.

La modificación del protocolo ambiental no implicaría el resurgimiento de las reclamaciones territoriales. Sin embargo, la posibilidad de extracción de recursos del continente supondrá de igual modo un rediseño del mapa antártico. Ello podría traer aparejado situaciones de conflictividad en donde, de no existir regulaciones claras, podrían imponerse aquellos actores de mayor peso específico.

De producirse ese escenario, resulta difícil visualizar una salida que no contemple la negociación, y para ello la Argentina cuenta en el mejor de los casos con 28 años para revertir una situación que por el momento le es desfavorable. La cantidad de bases permanentes y transitorias, la ocupación permanente y la cercanía al continente son cuestiones que no pueden soslayarse; sin embargo, no serán suficientes. La historia demuestra que al momento de repartirse espacios ganan aquellos que tienen más fuerza y no los que tienen más derecho.

Desarrollar capacidades de exploración y explotación petrolífera, gasífera y minera, propiciar la actividad científica y materializar definitivamente el polo logístico internacional en Ushuaia son acciones prioritarias que deberán concretarse. Ahora bien, lo verdaderamente apremiante para la Argentina es la necesidad de robustecer su instrumento militar, particularmente en el ámbito marítimo. Esto le permitirá con el correr de los años fortalecer sus vínculos con Chile y volver a ser considerada por Brasil.

De implementarse de manera eficiente una doctrina defensiva A2/NA, la Argentina podría estar en condiciones de generar sociedades en la región y trasladar las mismas

Sector Antártico Argentino. Futuros escenarios y proyecciones

a la Antártida, comenzando a revertirse un *status quo* que hasta el momento le ha sido desfavorable comprometiendo seriamente sus intereses marítimos.

CONCLUSIONES

El año 2048 se presenta como la fecha bisagra para la continuidad del actual *statu quo* antártico. Muchas teorías presagian que los Estados en su afán de asegurarse los recursos vitales para sus sociedades, convertirán a la Antártida en un campo de batalla. Sin embargo, 60 años de un régimen internacional que logró desmilitarizar el continente y regular exitosamente la actividad antártica, sumado a la coexistencia de más de 50 naciones, entre ellas las principales potencias del orbe, hace suponer que ese escenario no solo es poco probable sino que significaría la destrucción total de un ecosistema que regula el 70 % del clima mundial, no beneficiando a nadie.

No obstante, los antecedentes en el Ártico y las presiones de las potencias y empresas privadas con capacidad de exploración y explotación petrolera, gasífera y minera; presagian que el protocolo de Madrid, principal barrera para la ejecución de estas actividades, será modificado. Así, los actores que pretenden influir sobre el destino de continente y sus recursos buscarán potenciar sus capacidades en materia de apoyo logístico, investigaciones científicas, desarrollo de tecnologías conducentes a la exploración y explotación de recursos y, principalmente, concertar alianzas con otros Estados empáticos con los que comparten intereses comunes.

El sector antártico argentino, pretendido en parte por Chile y en su totalidad por el Reino Unido, sumará posiblemente para el año 2048 a la principal potencia sudamericana, Brasil. Mientras Argentina presenta serias dificultades para mantener su liderazgo en la Antártida, Chile ha explotado al máximo las capacidades logísticas de la ciudad de Punta Arenas y sus bases con capacidad conjunta, Brasil articula su estrategia antártica con la India y Sudáfrica y el Reino Unido lleva adelante con total éxito su estrategia de utilización del poder blando para influir en todo el mundo y particularmente en la Antártida, donde goza del respaldo de cuatro de los siete estados reclamantes de territorios antárticos, más la Unión Europea.

En el Atlántico Sur como puerta de entrada a la Antártida, la Argentina producto de una profunda desinversión en defensa y una doctrina marítima que carece de medios adecuados para llevarla adelante, se encuentra al margen de toda acción cooperativa con las potencias regionales y extra regionales abocadas al control de los espacios marítimos y el buen uso del mar. El caso opuesto es Brasil que busca cooperar con el Reino Unido y los Estados Unidos mientras refuerza su doctrina de A2/NA.

Sector Antártico Argentino. Futuros escenarios y proyecciones

Los últimos 20 años muestran a la Argentina cooperando con Chile en materia antártica en diversos ámbitos como el político, diplomático y principalmente el militar. Esto permitió que estas naciones pudieran limitar las ambiciones territoriales británicas hace poco más de una década. Sin embargo, el sistema con este actor se presenta inestable, producto de la debilidad militar argentina y recientes aspectos de su diplomacia que en lugar de haber fortalecido la sociedad, la deterioraron. Sin lugar a dudas, esto favorece al Reino Unido que ya coopera con Brasil en el Atlántico y que según analistas políticos buscaría hacerlo en la Antártida con Chile.

Los desafíos que deberá enfrentar la Argentina para mantener sus aspiraciones respecto de los recursos en la Antártida serán de diversa naturaleza. Desde la investigación científica hasta la necesidad de desarrollar una capacidad de exploración y explotación minera con la que hoy no cuenta. Sin embargo, es imperioso que recupere un peso específico militar en la región que equilibre el desbalance de fuerzas. Ese incremento de capacidades militares no implica su utilización en una intervención militar en la Antártida, prohibida por el Tratado Antártico, sino que las mismas deben permitirle romper una lógica de aislamiento, promover acuerdos y sociedades y no arribar al 2048 siendo un actor de reparto en el rediseño jurídico de la Antártida.

Dentro de una política de defensa defensiva y de cooperación en el marco regional y global que no concibe la adquisición de capacidades de proyección de fuerzas, una doctrina marítima de antiacceso y negación de área, como la que hoy constituye la columna vertebral de la estrategia marítima brasilera, se presenta como la mejor opción para la Argentina. Un hecho no menor resulta ser que los medios necesarios para llevarla adelante no varían sustancialmente de los que hoy opera la Armada. Algunos deberán ser modernizados y otros incorporados, sin embargo aún se cuenta con el material humano para operarlos.

Una doctrina de A2/NA directa le brindaría la posibilidad de comenzar a proteger sus intereses marítimos vitales con un instrumento militar robustecido, a la vez que aplicada en conjunción con la política y la diplomacia sería el vínculo adecuado para concertar alianzas con sus ya fortificados socios, Chile y Brasil. La Argentina no puede dissociar el Atlántico de la Antártida, lo que logre en materia de defensa en su litoral marítimo repercutirá indefectiblemente en sus pretensiones futuras en el continente blanco.

Sector Antártico Argentino. Futuros escenarios y proyecciones

BIBLIOGRAFÍA

- Altieri, M. (2017). *Poder naval en el Atlántico Sur Occidental del siglo XXI: Nuevo escenario mundial y competencia por el control del espacio marítimo entre los años 2002 y 2015 (Tesis de Maestría)*. La Plata, Buenos Aires, Argentina: Instituto de Relaciones Internacionales. Universidad nacional de La Plata.
- Aránguiz, Ó. E. (27 de mayo de 2020). *Infodefensa*. Obtenido de <https://www.infodefensa.com/latam/2020/05/27/noticia-chile-reclama-pretension-argentina-sobre-plataforma-continental.html>
- Arlotti, R., Bazán, M. P., Facio, J., Frenkel, A., & Koutoudjian, A. (22 de octubre de 2010). Zonas de interés estratégico y geopolítico para la Nación: Situación en el Atlántico Sur y Antártida. Buenos Aires, Argentina: Instituto Universitario Naval.
- Armada de Chile. (5 de junio de 2009). *Doctrina Marítima: El poder marítimo nacional*. Valparaiso, Chile.
- Armada de Chile. (9 de mayo de 2017). *Con una inversión total de más de 200 millones de dólares comenzó construcción del primer buque Antártico en Chile*. Obtenido de <https://www.armada.cl/armada/con-una-inversion-total-de-mas-de-200-millones-de-dolares-comenzo/2017-05-09/165445.html>
- Auza, F., & Ferrari, A. H. (2016). *La evolución del escenario Antártida y los procesos de liderazgo en el sector*. Obtenido de <http://cefadigital.edu.ar/handle/1847939/396>
- Banco Mundial. (2018). *Instituto Internacional de investigación para la paz de Estocolmo (SIPRI)*. Obtenido de https://datos.bancomundial.org/indicador/MS.MIL.XPND.GD.ZS?end=2018&most_recent_year_desc=false&start=1960&view=chart
- Battaleme, J. (agosto de 2015). Cambiando el status quo de la geopolítica internacional: el acceso a los espacios comunes y las estrategias de negación de espacio y antiacceso (Ponencia). XII Congreso Nacional de Ciencia Política. Mendoza, Argentina: Universidad Nacional de Cuyo.
- Battaleme, J. (23 de febrero de 2019). Defensa hoy es un cascarón vacío. (Infobae, Entrevistador) Universidad del CEMA.
- Bonilla, J. (11 de junio de 2020). *defensa.com*. Obtenido de La Marina de Brasil recibe ofertas para su nuevo Navío de Apoyo Antártico: <https://www.defensa.com/brasil/marina-brasil-recibe-ofertas-para-nuevo-navio-apoyo-antartico>
- Cisneros, A. (9 de noviembre de 2019). Espero que Alberto no ceda la política exterior en beneficio de los imberbes. (N. Niebieskikwiat, Entrevistador)
- Cisneros, A. (May- Ago de 2013). Antártida y Malvinas ¿Un mismo conflicto? *Boletín del Centro Naval*(836).
- Colacrai, M. (May- Ago de 2013). La Política Antártica Argentina y su compromiso con el Tratado Antártico. *Boletín del Centro Naval*(836).

Sector Antártico Argentino. Futuros escenarios y proyecciones

- Congreso Nacional do Brasil. (7 de agosto de 2015). *Medida Provisória n° 686*. Obtenido de <https://www.congressonacional.leg.br/materias/medidas-provisorias/-/mpv/122506>
- Creus, N. (agosto de 2013). *Scielo*. Obtenido de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-37692013000200003
- D'Amico, M. (2015). *El antiacceso y la Negación de Área (A2/NA) en el escenario del Atlántico Sur*. Buenos Aires.
- Damsky, J. M. (16 de febrero de 2015). *Geopolítica antártica o desintegración nacional*. Buenos Aires, Argentina.
- de Oliveira Andrade, I., Faria de Mattos, L., Cancela da Cruz- Kaled, A., & Lyra Hillebrand, G. (noviembre de 2018). *O Brasil na Antártica :A Importância científica e geopolítica do proantar no entorno estratégico brasileiro*. Obtenido de http://repositorio.ipea.gov.br/bitstream/11058/8901/1/td_2425.pdf
- Declaración sobre Cooperación Antártica Chile-Reino Unido. (17 de enero de 2017). Santiago de Chile, Chile.
- Decreto N° 1714/2009. (10 de noviembre de 2009). *Directiva de Política de Defensa Nacional*. República Argentina.
- Decreto N° 2316/1990. (5 de noviembre de 1990). *Política Nacional Antártica*. República Argentina.
- Decreto N° 571/2020. (26 de junio de 2020). *Defensa Nacional*. República Argentina.
- Decreto N° 872/2018. (01 de octubre de 2018). *Secretaría de Gobierno de Energía*. República Argentina.
- Del Arenal, C. (jul- sep de 1983). Poder y relaciones internacionales: un análisis conceptual. *Revista de Estudios Internacionales*.
- Facchin, E. (Jul- Dic de 2015). Las diferentes visiones estatales sobre la Antártida. *Boletín del Centro Naval*(841).
- Ferrer, C. (24 de octubre de 2016). *¿Cuánto gasta Chile en la Antártida?* Obtenido de INACH: <https://www.inach.cl/inach/?p=20529>
- FESI. (27 de abril de 2020). *Importancia geoestratégica del canal de Beagle*. Obtenido de <https://fesei.org/ad/importancia-geoestrategica-del-canal-de-beagle/>
- Guzmán, J. G. (Mar-Abr de 2017). La plataforma continental extendida: El caso de Chile y Argentina en el Mar Austral y la Antártica. *Revista de Marina*(957).
- Herrero Lo Giudice, J. I. (2012). *La Antártida: pasado, presente y futuro desde la perspectiva argentina*. VI Congreso de Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de La Plata.
- Honorable Cámara de Senadores de la Nación. (2018). *Informe N° 111*. Presidencia de la Nación, Jefatura de Gabinete de Ministros, Buenos Aires.

Sector Antártico Argentino. Futuros escenarios y proyecciones

- Instituto Español de Estudios Estratégicos. (julio de 2018). *El día después del Tratado Antártico. Escenarios y proyecciones*. Obtenido de <http://www.ieee.es/Galerias/fichero/doc/trabajo/2019/DIEEET05-2018TratadoAntartico.pdf>
- Medina Martínez, F. (ene- jun de 2017). Teorías de las Relaciones Internacionales en el siglo XXI. *Revista del Colegio de San Luis*, 13.
- Ministério da Defesa. Marinha do Brasil. (2018). *Porta-Helicópteros Multipropósito "Atlântico"*. *ORDEM DO DIA Nº 2/2018*. Obtenido de <https://www.marinha.mil.br/content/porta-helicopteros-multiproposito-atlantico>
- Ministério da Defesa. Marinha do Brasil. (s/f). *Prosub: Programa de Desenvolvimento de Submarinos*. Obtenido de <https://www.marinha.mil.br/programas-estrategicos/prosub>
- Ministerio de Defensa Nacional. (2017). *Libro de la Defensa Naval de Chile*. Santiago de Chile, Chile.
- Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. (6 de noviembre de 2018). *Península Antártica: Argentina y Chile presentan propuesta binacional para un Área Marina Protegida*. Obtenido de <https://cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/peninsula-antartica-argentina-y-chile-presentan-propuesta-binacional-para-un>
- Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. (s/f). *Antártida*. Obtenido de <https://www.cancilleria.gob.ar/es/politica-externor/antartida>
- Ministry of Defense UK. (14 de diciembre de 2015). *Strategic Trend Programme- Future Operating Environment 2035*. Obtenido de [https://www.gov.uk/government/publications/future-operating-environment-2035#:~:text=Future%20operating%20environment%202035%20\(%20FOE,inform%20future%20Defence%20capability%20development](https://www.gov.uk/government/publications/future-operating-environment-2035#:~:text=Future%20operating%20environment%202035%20(%20FOE,inform%20future%20Defence%20capability%20development).
- Nieto, N. (2019). *Argentina y Chile en la Antártida: ¿Cooperación o conflicto latente? 2000-2018 (Tesina de grado)*. Rosario: Universidad Nacional de Rosario.
- Piñeiro, L. (25 de enero de 2019). *La Patrulla naval combinada de la Armada Argentina en la Antártida*. Obtenido de <https://www.defensa.com/argentina/patrulla-naval-combinada-armada-argentina-antartida>
- Política Antártica Nacional. LIII Consejo de Política Antártica. (10 de enero de 2017). Santiago de Chile, Chile.
- Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección del Medio Ambiente. (4 de octubre de 1991). Madrid, España.
- RAPAL. (2018). *Informe final. XXIX Reunión de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos*. Brasilia.
- Senado Federal de Brasil. (20 de diciembre de 2018). *Novas diretrizes para a defesa nacional já estão em vigor*. *Senado Notícias*. Obtenido de <https://www12.senado.leg.br/noticias/materias/2018/12/20/novas-diretrizes-para-a-defesa-nacional-ja-estao-em-vigor>

Sector Antártico Argentino. Futuros escenarios y proyecciones

SIPRI. (27 de abril de 2020). *En 2019, el gasto militar mundial registró el mayor incremento anual de la última década y alcanzó los 1,917 billones de dólares, según el SIPRI*. Obtenido de https://www.sipri.org/sites/default/files/2020-04/military_expenditure_press_release_esp_0.pdf

Tratado Antártico. (1 de diciembre de 1959). Washington, Estados Unidos.

Villemur, J. P. (may-ago de 2004). El krill y su hábitat antártico. *Boletín del centro naval*(808), 312.

ANEXO 1: FIGURAS

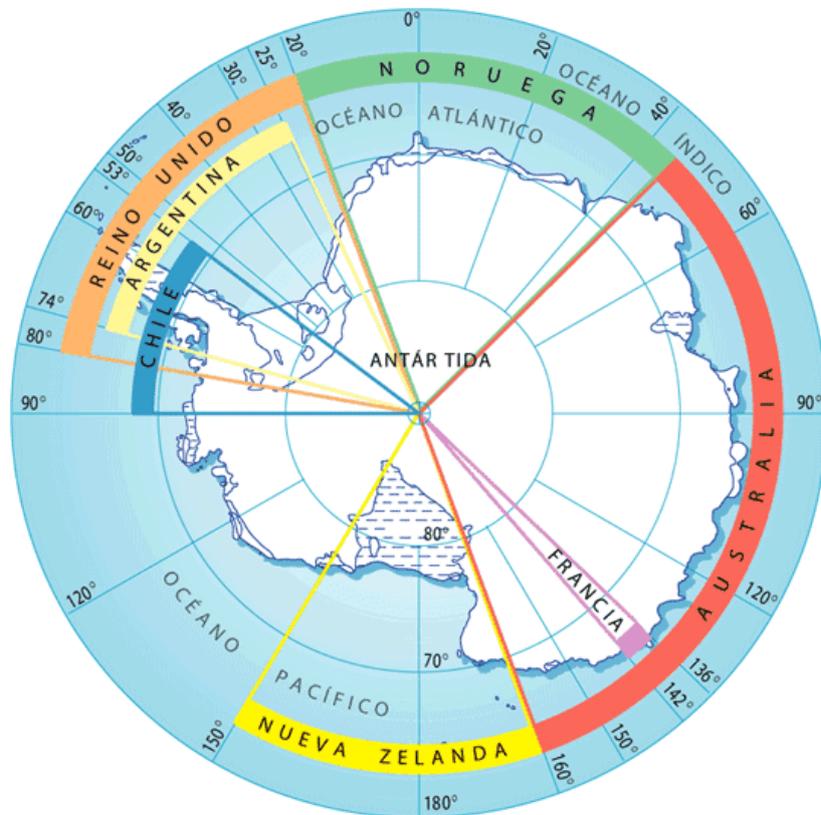


Figura 1: Reclamaciones territoriales del continente blanco

Fuente: geohis2010.blogspot.com. Obtenido de: <https://www.jotdown.es/2013/09/el-ultimo-recurso-mineria-en-la-antartida/>

Sector Antártico Argentino. Futuros escenarios y proyecciones

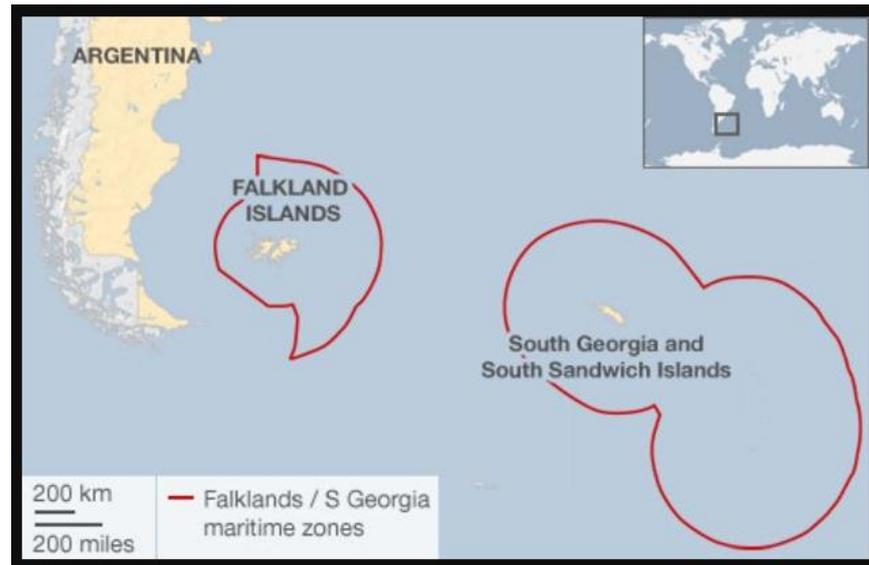


Figura 2: zona de exclusión Malvinas y área de protección marítima en las Sándwich y Georgias del Sur

Fuente: BBC. Obtenido de: <https://elordenmundial.com/las-malvinas-a-ambos-lados-del-atlantico/>

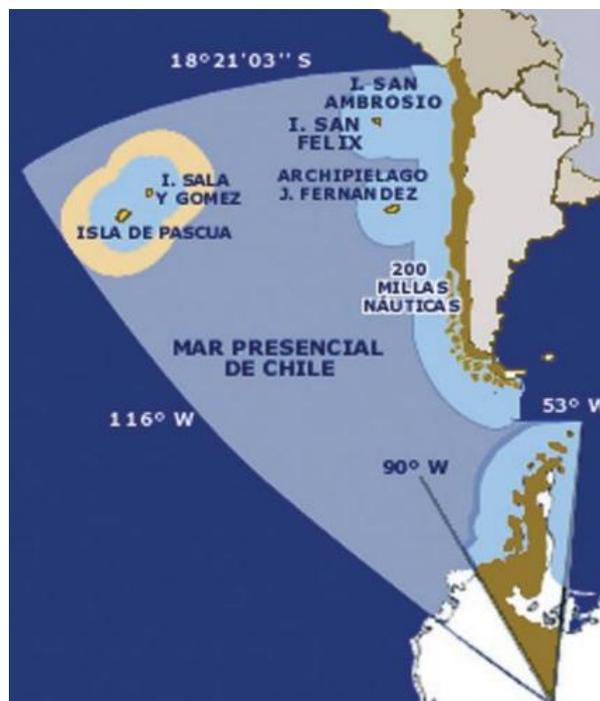


Figura 3: Mar Presencial de Chile

Fuente: Revista Marina N° 3/2007. Obtenido de: <https://revistamarina.cl/revistas/2007/3/niemann.pdf>

Sector Antártico Argentino. Futuros escenarios y proyecciones



Figura 4: Mapa de los espacios marítimos de la República Argentina.

Fuente: Comisión Nacional del Límite Exterior de la Plataforma Continental (COPLA Argentina). Obtenido de: <http://www.plataformaargentina.gob.ar/es/mapaPlataforma#>

